

**MERCADOS CENTRALES DE  
ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P.  
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2022

(Junto con el Informe de Auditoría)

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P.**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación, son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

## Valoración de las inversiones inmobiliarias

### Descripción

El Grupo mantiene un importe significativo de su activo en inversiones inmobiliarias, destinadas total o parcialmente a la obtención de rentas a través del alquiler de locales comerciales situados en los centros comerciales de su propiedad. El Grupo somete dichos activos a una prueba de deterioro de valor anual para determinar el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias, y para ello, realiza valoraciones internas en base a los niveles de ocupación. El proceso de valoración de estos activos a estos efectos se considera un aspecto relevante de auditoría en la medida en que las técnicas de valoraciones utilizadas requieren a menudo el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones podría tener un impacto significativo sobre las cuentas anuales.

### Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones de naturaleza inmobiliaria, así como la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la elaboración de dichos procesos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

## Contingencias legales

### Descripción

El Grupo está involucrada en ciertos procesos judiciales legales y laborales significativos. La complejidad asociada a la interpretación en cuanto a la resolución de dichos procesos requiere el uso de juicios significativos por parte del Grupo, por lo que se trata de un asunto clave de la auditoría. Además, la exposición a demandas legales es un riesgo que requiere atención de los Administradores.

La resolución de los procesos judiciales en curso puede abarcar varios años y puede implicar negociaciones o nuevos litigios, por lo que hacer juicios sobre posibles resultados en un tema complejo para MERCASA. Los Administradores aplican juicio para estimar la probabilidad del resultado futuro en cada caso, y registran una provisión para cubrir contingencias legales y laborales que consideran probables, nos concentramos en esta área debido a la complejidad inherente y el juicio en la estimación de la provisión requerida.

### Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de valoración, así como la evaluación de la razonabilidad de la provisión registrada. Para cada uno de los procesos abiertos hemos revisado el estado de cada caso significativo con la Dirección y con el asesor legal interno del Grupo, evaluando sus respuestas. También hemos recabado respuestas escritas de todos los abogados con los que trabaja el Grupo con sus opiniones y calificación del riesgo para cada uno de dichos procesos.

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio anual 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Eudita Exeltia, S.L.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-2135)



Esther Sánchez García

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 20390)

13 de abril de 2023



EUDITA EXELTIA, S.L.

2023 Núm. 12/23/00603

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

mercasa

## Cuentas Anuales Consolidadas

Mercados Centrales de  
Abastecimiento S.A.,  
S.M.E., M.P. y Sociedades  
Dependientes

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022



## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

ACTIVO	Nota	2022	2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>321.215</b>	<b>316.334</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	6	<b>406</b>	<b>388</b>
<b>Inmovilizado material</b>	7	<b>39.320</b>	<b>39.615</b>
Terrenos y construcciones		35.669	35.459
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.486	3.711
Inmovilizado en curso y anticipos		165	445
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	8	<b>49.755</b>	<b>49.613</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>229.861</b>	<b>224.817</b>
Participaciones puestas en equivalencia	21	229.465	224.061
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	10	396	756
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	10	<b>564</b>	<b>591</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	18	<b>1.237</b>	<b>1.265</b>
<b>Deudores comerciales no corrientes</b>	10	<b>72</b>	<b>45</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>54.514</b>	<b>50.972</b>
		-	-
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	10	<b>2.207</b>	<b>2.700</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		897	390
Clientes, empresas asociadas		40	28
Otros deudores		146	484
Saldos con Administraciones Públicas	18	1.124	1.798
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	10	<b>24.070</b>	<b>28.181</b>
Créditos a empresas del grupo		23.708	27.840
Créditos a empresas asociadas		360	340
Otros activos financieros		2	1
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	10	<b>1.390</b>	<b>1.490</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>220</b>	<b>202</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	11	<b>26.627</b>	<b>18.399</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>375.729</b>	<b>367.306</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>335.110</b>	<b>326.736</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>310.436</b>	<b>301.979</b>
Capital	12	153.942	153.942
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	12	(4.685)	40.143
Reservas distribuibles		8.057	8.226
Reservas no distribuibles		9.171	9.171
Reservas de la sociedad dominante por consolidación		14.087	28.287
Resultados negativos ejercicios anteriores		(36.000)	(5.541)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	12	15.409	1.280
Reservas en sociedades puesta en equivalencia	12	137.156	133.455
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	12	8.614	(26.841)
<b>Ajustes por cambios de valor</b>		<b>142</b>	<b>148</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	14	<b>11.878</b>	<b>11.988</b>
<b>Socios Externos</b>	13	<b>12.654</b>	<b>12.621</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>35.568</b>	<b>35.419</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	17	<b>34.306</b>	<b>34.037</b>
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		73	3
Otras provisiones		34.233	34.034
<b>Deudas a largo plazo</b>	10,15	<b>366</b>	<b>458</b>
Otros pasivos financieros		366	458
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	18	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	19	<b>889</b>	<b>917</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.051</b>	<b>5.151</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	17	<b>101</b>	<b>75</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	15	<b>2.226</b>	<b>2.104</b>
Otros pasivos financieros		2.226	2.104
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	10,15	<b>5</b>	<b>-</b>
Deudas con empresas del grupo		5	-
Deudas con sociedades puestas en equivalencia		-	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10,15	<b>2.719</b>	<b>2.924</b>
Proveedores		1.259	1.169
Proveedores, empresas asociadas		65	52
Personal		874	1.070
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	521	600
Anticipos de clientes		-	33
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>48</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>375.729</b>	<b>367.306</b>

*(Handwritten marks)*



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Cifras en miles de euros

	Nota	2022	2021
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	20	<b>18.400</b>	<b>18.800</b>
Prestaciones de servicios		18.400	18.800
<b>Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado</b>		<b>-</b>	<b>165</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(3.079)</b>	<b>(2.860)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>636</b>	<b>313</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		634	248
Ingresos por subvenciones	20	2	65
<b>Gastos de personal</b>	20	<b>(7.847)</b>	<b>(8.751)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(6.212)	(7.020)
Cargas sociales		(1.635)	(1.731)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(6.254)</b>	<b>(7.670)</b>
Servicios exteriores		(4.708)	(5.889)
Tributos		(1.334)	(1.354)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(212)	(427)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	6,7,8	<b>(3.766)</b>	<b>(3.880)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	14	<b>127</b>	<b>127</b>
<b>Excesos de provisiones</b>		<b>253</b>	<b>130</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado</b>	6,7,8	<b>398</b>	<b>-</b>
Deterioros y pérdidas de inmovilizado		-	-
Resultados por enajenaciones y otros		398	-
<b>Otros resultados</b>		<b>(35)</b>	<b>(31.777)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.167)</b>	<b>(35.403)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	20	<b>113</b>	<b>78</b>
<b>Gastos financieros</b>	20	<b>(19)</b>	<b>(30)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	20	<b>88</b>	<b>108</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	20	<b>182</b>	<b>156</b>
<b>Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puesta en equivalencia</b>	12	<b>10.165</b>	<b>8.770</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	18	<b>9.180</b>	<b>(26.477)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	18	<b>(33)</b>	<b>200</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b>		<b>9.147</b>	<b>(26.277)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. INTERRUMPIDAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	12	<b>9.147</b>	<b>(26.277)</b>
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>	12	<b>8.614</b>	<b>(26.841)</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	12,13	<b>533</b>	<b>564</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Cifras en miles de euros

	Nota	2022	2021
<b>A) Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>9.147</b>	<b>(26.277)</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	637	408
Diferencias de conversión		(5)	(6)
Efecto impositivo	14	(8)	85
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado</b>		<b>624</b>	<b>487</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(850)	(767)
Efecto impositivo	14	110	123
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>		<b>(740)</b>	<b>(644)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS (A + B + C)</b>		<b>9.031</b>	<b>(26.434)</b>
<b>Total de Ingresos y Gastos atribuidos a la sociedad dominante</b>		<b>8.498</b>	<b>(26.998)</b>
<b>Total de Ingresos y Gastos atribuidos a socios externos</b>		<b>533</b>	<b>564</b>

*[Handwritten marks]*

24

mercasa

**B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**

Cifras en miles de euros

	Capital Social	Reservas y resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante	Resultados ejercicios anteriores	Reservas sociedades consolidadas	Subv.	Socios externos (Nota 13)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2021</b>	153.942	45.244	1.545	(5.541)	139.958	12.232	12.834	154	360.368
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	(26.841)	-	-	(151)	564	(6)	(26.434)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(3.089)	-	-	-	(747)	-	(3.836)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	440	1.544	-	(5.223)	(93)	(30)	-	(3.362)
<b>SALDO, FINAL AÑO 2021</b>	<b>153.942</b>	<b>45.684</b>	<b>(26.841)</b>	<b>(5.541)</b>	<b>134.735</b>	<b>11.988</b>	<b>12.621</b>	<b>148</b>	<b>326.736</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2022</b>	<b>153.942</b>	<b>45.684</b>	<b>(26.841)</b>	<b>(5.541)</b>	<b>134.735</b>	<b>11.988</b>	<b>12.621</b>	<b>148</b>	<b>326.736</b>
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	8.614	-	-	(110)	533	(6)	9.031
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(469)	-	(469)
Otras variaciones de patrimonio	-	(14.369)	26.841	(30.459)	17.830	-	(31)	-	(188)
<b>SALDO, FINAL AÑO 2022</b>	<b>153.942</b>	<b>31.315</b>	<b>8.614</b>	<b>(36.000)</b>	<b>152.565</b>	<b>11.878</b>	<b>12.654</b>	<b>142</b>	<b>335.110</b>



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

	Nota	2022	2021
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>7.728</b>	<b>6.371</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>9.180</b>	<b>(26.477)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>(6.343)</b>	<b>28.351</b>
a) Amortización del inmovilizado	6,7,8	3.766	3.881
b) Correcciones valorativas por deterioro		-	67
c) Variación de provisiones	17	763	33.569
d) Imputación de subvenciones		(127)	(190)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		398	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
g) Ingresos financieros	20	(113)	(78)
h) Gastos financieros	20	19	30
i) Diferencias de cambio	20	(88)	(108)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
k) Otros ingresos y gastos		-	(50)
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia – neto de dividendos	12	(10.165)	(8.770)
<b>3. Cambios en capital corriente</b>		<b>417</b>	<b>349</b>
a) Existencias		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.209)	283
c) Otros activos corrientes		89	82
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(1)	(6)
e) Otros pasivos corrientes		(28)	(11)
f) Otros activos y pasivos no corrientes		732	1
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>5.308</b>	<b>4.148</b>
a) Pagos de intereses		(13)	(33)
b) Cobros de dividendos		4.912	4.650
c) Cobros de intereses		128	114
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		630	(170)
e) Otros pagos (cobros)		(349)	(413)
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>7.728</b>	<b>6.371</b>

<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>974</b>	<b>5.325</b>
<b>6. Pagos por inversiones</b>		<b>(155.785)</b>	<b>(308.866)</b>
a) Empresas del grupo (SEPI)		(151.801)	(302.079)
b) Empresas asociadas		(335)	(4.068)
c) Inmovilizado intangible	6	(94)	(16)
d) Inmovilizado material	7	(1.560)	(2.109)
e) Inversiones inmobiliarias	8	(1.995)	(546)
f) Otros activos financieros		-	(48)
<b>7. Cobros por desinversiones</b>		<b>156.759</b>	<b>314.191</b>

	Nota	2022	2021
a) Empresas del grupo (SEPI)		155.970	312.126
b) Empresas asociadas		354	2.064
c) Inmovilizado intangible		-	-
d) Inmovilizado material		414	1
e) Inversiones inmobiliarias		-	-
f) Otros activos financieros		21	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>974</b>	<b>5.325</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
		<b>(469)</b>	<b>(3.006)</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		-	<b>83</b>
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	83
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		-	-
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(469)</b>	<b>(3.089)</b>
a) Dividendos		(469)	(3.089)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>		<b>(469)</b>	<b>(3.006)</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		<b>(5)</b>	<b>(6)</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		<b>8.228</b>	<b>8.684</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		18.399	9.715
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		26.627	18.399

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### Nota 1. Actividad y estructura del Grupo

Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E, M.P., (Mercasa o la Sociedad), se constituyó en Madrid el día 23 de enero de 1965 como sociedad anónima y tiene su domicilio social en Paseo de la Habana, número 180, Madrid.

El objeto social de Mercasa es la promoción, construcción, instalación y gestión de infraestructuras comerciales construidas con arreglo a normas, principios y programas encaminados a lograr el mejoramiento, en todos los órdenes, del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, tanto en el escalón mayorista como minorista. Así mismo se incluye como actividad accesoria la producción de energía fotovoltaica.

En los términos que se referirá seguidamente, la sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la sociedad es matriz de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Para el desarrollo de estas actividades, Mercasa participa, junto a determinadas Corporaciones Locales, en sociedades anónimas denominadas "Mercas" con las que conforma el Grupo del que es matriz. El conjunto de la Red lo conforman actualmente 24 entidades con distintos grados de participación en sus respectivos capitales.

Buena parte de esas Mercas se constituyeron en su origen como sociedades de capital mixto, por tener encomendadas por las Corporaciones Locales la construcción, gestión y explotación, por un período de cincuenta años, de los mercados mayoristas. Transcurrido este período, y de acuerdo con los expedientes administrativos de municipalización, revertirán a las mismas Corporaciones Locales en condiciones normales de uso todas sus instalaciones, bienes y materiales integrantes de los servicios, previa amortización de su capital social no municipal.

Mercasa viene manteniendo una estrecha comunicación con las Corporaciones Locales correspondientes con vistas a prolongar la vida de estas sociedades por tiempo indefinido.

Fruto de los acuerdos con los Ayuntamientos socios de las Mercas, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se ha transformado tal condición de empresa mixta, pasando a tener duración indefinida en Mercalicante, Mercabarna, Mercabilbao, Mercacórdoba, Mercagalicia Mercagranada, Mercajerez, Mercalaspalmas, Mercamálaga, Mercamurcia, Mercasalamanca, Mercasevilla y Mercazaragoza. Estas sociedades gestionan de forma directa el servicio público de mercados mayoristas. Igualmente, las sociedades Mercasturias, Mercabadajoz, Mercaolid y Mercatenerife tienen duración indefinida desde su constitución. Por su parte, en 2021 se consolidó la presencia de Mercasa en el accionariado de Mercavalencia sin límite temporal.

En el mismo sentido, prosiguen los acuerdos en el resto de sociedades Mercas para superar la limitación de su vida y, en algunas de ellas, es preceptivo que con carácter previo ha de propiciarse que su capital sea enteramente público. Por ello, en 2022 ha sido preciso que Mercasa adquiriera los derechos de voto de los accionistas privados en Mercalicante que ha llevado a que se adoptaran los acuerdos de amortización del capital privado para adquirir su condición 100% pública, como paso previo al expediente municipal que permitió la gestión directa de manera indefinida con sus actuales accionistas públicos. También se ha materializado la reforma estatutaria de Mercagalicia y Mercamálaga, que ha permitido eliminar su limitación temporal.

En Mercasantander se redujo el capital por acuerdo de la Junta de Accionistas en diciembre de 2021 con la finalidad de que su capital pasara a ser totalmente de titularidad pública, quedando inscrita la operación en 2022. E, igualmente, en Mercairuña, si bien en 2023 antes de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Comunidad Foral de Navarra ha procedido a modificar la ley foral a fin de que con su capital totalmente público (no necesariamente municipal) la sociedad pueda alcanzar previo el expediente municipal correspondiente, la gestión directa de los mercados de manera indefinida.

Las sociedades participadas accionarialmente por Mercasa tienen materializados principalmente sus activos en terrenos, edificios e instalaciones. La retribución de la inversión para Mercasa en estas sociedades se ha venido obteniendo, hasta la fecha, principalmente mediante la obtención de dividendos, registrados por la Sociedad como ingresos de explotación.

Por otra parte, Mercasa ha realizado inversiones inmobiliarias en centros comerciales, bien a través de concesiones y derechos de superficie otorgados por Corporaciones Locales, o bien a través de titularidad propia, gestionándolos directamente. En esta línea de negocio se destaca la materialización en el ejercicio 2022 de la fusión por absorción de la entidad Olympic Moll, S.A. (OMSA), en la que Mercasa ostentaba el 100% de titularidad del capital social sobre aquella. Dicha entidad OMSA era titular del Centre de la Vila en Barcelona que en la actualidad forma parte del conjunto de centros comerciales de Mercasa.

La citada fusión por absorción de OMSA se entiende dentro del Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial acordado por el Consejo de Ministros en el año 2012 que contempló la supresión, desinversión o agilización de la liquidación de un total de ochenta sociedades mercantiles afectando entre otras a la sociedad Olympic Moll, S.A., por cuanto se ha de entender que siendo el espíritu del plan la racionalización del número de entidades públicas y realizando MERCASA la explotación directa de ocho centros comerciales con la misma actividad que llevaba a cabo OMSA con el centro citado en Barcelona, se ha optado por la ejecución del mandato mediante la reiterada fusión por absorción de su participada. Así, dándose la circunstancia de la titularidad del 100% del capital, con tal fusión OMSA se ha integrado en MERCASA, en el mes de mayo tras elevarla a público el 4 de abril y quedar inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo de 2022, mediante la asunción por la matriz de todo su activo y pasivo, con sucesión universal de todos los derechos y obligaciones, disolviéndose OMSA sin la necesidad de una formal liquidación en los términos regulados en la legislación mercantil. Estamos ante una operación con neutralidad fiscal, por cuanto la operación se realiza por motivos económicos de reestructuración o racionalización de las actividades de las entidades que participan en la operación y no con la mera finalidad de conseguir una ventaja fiscal. La fusión ha tenido efectos contables a fecha de 1 de enero de 2022.

Handwritten initials or signature.

Mercasa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 32 y siguientes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es un medio propio de la Administración General del Estado y ha establecido, como indicador de cumplimiento de medio propio, su volumen global de negocio. La condición de medio propio se confirmó por el Tribunal de Cuentas en su Informe de fiscalización de la adaptación de los medios propios existentes en el ámbito empresarial estatal no financiero a las exigencias de la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público y de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, aprobado en el pleno con fecha 31 de marzo de 2022 y publicado y comunicado con fecha 30 de abril de 2022.

En los términos que se han referido, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la sociedad es matriz de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la sociedad han formulado el día 28 de febrero de 2023 las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, que muestran un resultado consolidado de 9.147 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 335.110 miles de euros (-26.277 y 326.736 miles de euros respectivamente en 2021). Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Mercasa del ejercicio 2021 fueron aprobadas por Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2022, y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Mercasa pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia ha dicho registro en el BOE de 31 de julio.

La relación de sociedades dependientes y asociadas a 31 de diciembre de 2022, y la información relativa a las mismas es la siguiente:



Sociedad	Actividad	%	Valor neto particip.	Sociedad del grupo titular	Domicilio social
<b>Sociedades dependientes (consolidadas por integración global)</b>					
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P. (a)	Explotación de los mercados centrales	94,9	3.434	Mercasa	Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E (a)	Explotación de los mercados centrales	51,0	1.861	Mercasa	Llanera
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P. (a)	Explotación de los mercados centrales	98,4	1.321	Mercasa	Badajoz
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E. (a)	Explotación de los mercados centrales	58,4	2.281	Mercasa	Las Palmas de G.C.
MercamáLAGA, S.A.S.M.E. (a)	Explotación de los mercados centrales	87,2	4.801	Mercasa	Málaga
<b>Sociedades asociadas (consolidadas por puesta en equivalencia)</b>					
Mercalicante, S.A. (e)	Explotación de los mercados centrales	48,5	3.334	Mercasa	Alicante
Mercabarna, S.A. (c)	Explotación de los mercados centrales	36,8	4.604	Mercasa	Barcelona
Mercabilbao, S.A. (f)	Explotación de los mercados centrales	39,4	2.219	Mercasa	Bilbao
Mercacórdoba, S.A. (b)	Explotación de los mercados centrales	48,9	2.449	Mercasa	Córdoba
Mercagalicia, S.A. (h)	Explotación de los mercados centrales	49,0	2.460	Mercasa	Santiago de C.
Mercagranada, S.A. (d)	Explotación de los mercados centrales	48,7	3.094	Mercasa	Granada
Mercairuña, S.A. (i)	Explotación de los mercados centrales	40,0	841	Mercasa	Pamplona
Mercajerez, S.A. (j)	Explotación de los mercados centrales	48,7	847	Mercasa	Jerez de la F.
Mercaleón, S.A. (k)	Explotación de los mercados centrales	36,8	1.325	Mercasa	León
Mercamadrid, S.A. (g)	Explotación de los mercados centrales	48,6	10.522	Mercasa	Madrid
Mercamurcia, S.A. (e)	Explotación de los mercados centrales	48,9	1.789	Mercasa	Murcia
Mercaolid, S.A. (m)	Explotación de los mercados centrales	24,5	2.572	Mercasa	Valladolid
Mercapalma, S.A. (g)	Explotación de los mercados centrales	45,2	2.187	Mercasa	Palma de Mallorca
Mercasalamanca, S.A. (n)	Explotación de los mercados centrales	47,9	5.531	Mercasa	Salamanca
Mercasantander, S.A. (o)	Explotación de los mercados centrales	48,8	688	Mercasa	Santander
Mercasevilla, S.A. (d)	Explotación de los mercados centrales	48,5	8.125	Mercasa	Sevilla
Mercatenerife, S.A. (b)	Explotación de los mercados centrales	40,8	1.275	Mercasa	Santa Cruz de T.
Mercavalencia, S.A. (l)	Explotación de los mercados centrales	48,9	3.368	Mercasa	Valencia
Mercazaragoza, S.A. (p)	Explotación de los mercados centrales	48,9	7.252	Mercasa	Zaragoza

El detalle de los auditores de cada una de las empresas del grupo es el siguiente:

(a) EUDITA, (b) Norte Auditores y Asesores, S.L.; (c) Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.; (d) BDO Auditores; (e) Blázquez&Asociados; (f) Betean Auditores SLP; (g) Brainstorming Audit, S.L. P; (h) AT Consultores & Auditores S.L.; (i) Goldwyns Auditores; (j) AUDITES AUDITORIA SLP; (k) Consult., Valor y Auditor, S.L; (l) Grant Thornton SLP; (m) Soluciones Empresariales y Auditoría S.L.P.; (n) V Gallego Castañeda & Asociados S.L (o) Enrique Campos & Cía; (p) CGM Auditores, SL.

## Nota 2. Bases de presentación

### 2.a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con la Sociedad dominante.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y sus modificaciones aprobadas por RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 01/2021, de 12 de enero y la norma EHA/733/2010 de aspectos contables de empresas públicas que opera en determinadas circunstancias en las sociedades del Grupo que sea de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado.

Las siguientes sociedades incluidas en la consolidación optaron por acogerse a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio: Mercasa, Mercacórdoba, S.A., Mercagranada, S.A., Mercapalma, S.A., Mercavalencia, S.A. y Mercabarna, S.A., En tanto que Mercamadrid, S.A., Mercabilbao, S.A., y Mercasevilla, S.A., se acogieron a la actualización del Real Decreto-Ley 9/83.

### 2.b) Principios de consolidación

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades en las cuales Mercasa posee la mayoría de voto, o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración de las mismas, y mediante el procedimiento de puesta en equivalencia en aquellas otras sociedades en las que Mercasa tiene influencia significativa.

Las sociedades que han permanecido sin actividad o aquellas otras cuya participación no resulta significativa no se consolidan, y se presentan al coste de adquisición corregido, en su caso, por las provisiones necesarias. No existen exclusiones en estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

El valor de la participación de terceros (fundamentalmente distintas Corporaciones Locales) en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se recoge en el epígrafe de "Socios externos" del balance consolidado y en "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

## 2.c) Comparación de la información

Estas cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2022.

## 2.d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

## 2.e) Moneda funcional y moneda de representación

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y del Grupo.

## 2.f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de la Dirección de la Sociedad dominante. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales consolidadas son los relativos a la estimación de la provisión de cartera en las participaciones, las hipótesis empleadas en los test de deterioro de las inversiones inmobiliarias, en la provisión de insolvencias de cuentas a cobrar y provisiones por litigios y en el reconocimiento de activos por impuesto diferido.

Para la valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas se ha seguido el método de valoración de valor en libros comparado con el porcentaje de Mercasa en el patrimonio neto de dichas sociedades. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias y aquellas participaciones en cartera que presentan indicios de deterioro se han utilizado técnicas de valoración que requieren a menudo el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones que parten de la realidad actual

del negocio y tienen en cuenta las expectativas comerciales futuras, con lo que cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones puede tener un importante impacto significativo en las cuentas anuales.

Las provisiones requieren del juicio de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad para evaluar la probabilidad de ocurrencia de cada litigio y su impacto en las cuentas anuales.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado están sujetos a un elevado juicio.

La Sociedad dominante analiza, al menos una vez al año, si existen indicios de deterioro en los instrumentos de patrimonio y en las inversiones inmobiliarias, en cuyo caso realiza la prueba de deterioro.

Las proyecciones fiscales se determinan en base a los presupuestos aprobados por la Dirección, así como a otras estimaciones preparadas por los diferentes departamentos de la sociedad, incluidas las oportunidades de planificación fiscal, siempre que sea probable que se vayan a adoptar. Las proyecciones abarcan un período máximo de diez años, consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## 2.g) **Modificación RD 01-2021 PGC**

El Grupo, como se ha indicado, ha tenido en cuenta para la formulación de estas cuentas anuales la introducción del Real Decreto 1/2021, publicado el 30 enero 2021, aplicable a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero 2021, aunque no ha supuesto un cambio en las políticas contables de la Sociedad.

No se produjeron variaciones significativas por la adaptación a las modificaciones del Plan General de Contabilidad en los Estados Financieros de la Sociedad, más allá de la adaptación a los nuevos criterios de clasificación de los instrumentos financieros.

Respecto a la Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios, tal y como se menciona en la Nota 4.I, los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente. La transferencia de control se puede producir en un momento puntual o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento. Para ello se introduce un enfoque de reconocimiento basado en cinco pasos.

La Dirección considera que esta norma no tiene impacto en el resultado de la Sociedad para los contratos con clientes en los que generalmente existe una única obligación contractual, por lo que, en la primera aplicación

de estos nuevos criterios, no se han visto afectadas partidas de los estados financieros respecto a la norma aplicable al cierre del ejercicio anterior.

### Nota 3. Aplicación de resultado

De conformidad con el artículo 273.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es la siguiente:

	2022	2021
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	2.682	(30.459)
<b>Aplicación</b>		
Reserva legal	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	2.682	(30.459)
Dividendos	-	-

### Nota 4. Normas de Registro y Valoración

#### 4.a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En la Nota 1 se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de estas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante.

#### 4.b) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los socios externos en el negocio adquirido se reconocen por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

#### 4.c) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición al nuevo PGCE se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto del balance consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos.

#### 4.d) Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por terceros.

La información sobre las inversiones en sociedades asociadas se registra por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de esta. No obstante, si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable menos los costes de venta.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia se incluye en la Nota 21.

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al importe que representa la participación del Grupo en el valor razonable de los activos adquiridos menos los pasivos asumidos. El coste incluye o excluye el valor razonable de cualquier contraprestación pasiva o activa, respectivamente, que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos por las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas, reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

## **Deterioro de valor**

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en el apartado de instrumentos financieros con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la puesta en equivalencia.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

### **4.e) Fondo de Reversión**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen inversiones permanentes en empresas del Grupo (Mercas). En algunas de éstas, sus patrimonios, generalmente al término de 50 años a partir de su constitución, deben revertir a las Corporaciones Locales de que las participan, previa amortización de su capital social no municipal.

Algunas Mercas vienen constituyendo un fondo de reversión en una cuenta de pasivo a los efectos de la amortización del capital no municipal en el plazo de duración de la sociedad. En el proceso de consolidación a efectos de homogeneización han sido eliminados los fondos de reversión de aquellas Mercas que lo tienen dotado.

### **4.f) Inmovilizado intangible**

El Inmovilizado intangible figura contabilizado a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal en función de los siguientes criterios:

- Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas y se registran bajo el epígrafe "Aplicaciones Informáticas".
- Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.
- Otro Inmovilizado Intangible se amortiza en un plazo de cuatro años.

### **4.g) Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, parcialmente actualizado de acuerdo con lo permitido en las Leyes 1/1979, de 19 de julio, 74/1980, de 29 de diciembre, 9/1983, de 13 de julio y en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Posteriormente, se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las Mercas han considerado sus instalaciones como inmovilizado material y no como inversión inmobiliaria, al ser consideradas éstas como activos destinados a la prestación del servicio público de distribución alimentaria mayorista.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización anuales en función de las vidas útiles estimadas son:

<b>Elementos inversiones material</b>	<b>%</b>
Construcciones	2
Instalaciones técnicas, maquinaria	6,66-10
Mobiliario	6,66-10
Elementos de transporte	14-15
Equipos para procesos de información	15-20
Instalaciones complejas especializadas	8
Otro inmovilizado	10-25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado. Siempre que existan indicios de pérdida de valor se realiza la evaluación del posible deterioro de los elementos del inmovilizado y se provisiona dicho deterioro.

Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### **4.h) Inversiones inmobiliarias**

Se clasifican en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a la obtención de rentas, ganancias de capital o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos del Grupo o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias comprenden centros comerciales en propiedad y en régimen de concesión que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan

valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los equipamientos en los que se concreta este inmovilizado suelen requerir la prestación a sus arrendatarios de unos servicios complementarios que generan ingresos y gastos. Estos se imputan a los resultados consolidados en el momento de la puesta en funcionamiento de los activos.

La explotación de estas inversiones genera ingresos por arrendamientos, que son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo al momento de su devengo.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que es generalmente de 50 años.

#### 4.i) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance consolidado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

#### 4.j) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

✓



## 4.k) Activos financieros

### 4.k.1.) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

#### Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Posteriormente se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### Deterioro

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



2

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4.k.2.) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

#### **Valoración inicial**

Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### **Valoración posterior**

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Deterioro**

No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

#### **4.k.3.) Activos financieros a coste**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente

procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las sociedades en las que Mercasa pudiera poseer una participación inferior al 20% y, en general en todas aquellas que por su escasa actividad durante el 2021 o la escasa importancia de sus cifras no contribuyen a mejorar la imagen fiel del Grupo se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyendo los gastos inherentes a la compra y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción.

## **Valoración inicial**

Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

## **Valoración posterior**

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

## **Deterioro**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **4.k.4.) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros

valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe dividendo.

#### **4.k.5.) Bajas de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.k.6.) Reclasificación de activos financieros**

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

#### 4.l) Efectivo y otros medios equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.m) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

##### 4.m.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

#### Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

##### 4.m.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

## **Valoración inicial**

Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## **Valoración posterior**

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **4.m.3) Bajas de pasivos financieros**

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

### **4.m.4) Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Corresponden, principalmente, a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales derivados de las cuantías desembolsadas por los arrendatarios de locales de los centros comerciales.

Los mencionados depósitos figuran contabilizados como activos corrientes en el balance, dado que se encuentran vinculados a contratos de arrendamiento cuya duración es, por regla general, de un año prorrogable por anualidades sucesivas a voluntad del arrendatario.

## 4.m.5) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

## 4.n) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance consolidado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

## 4.o) Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

A efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades, la Sociedad dominante y sus filiales formaban parte hasta el ejercicio 2015 del grupo consolidado fiscal 9/86 formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y las sociedades residentes en territorio español que formaban parte de su grupo consolidado financiero, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad dominante y sus filiales quedaron excluidas del grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades, debido a que a partir de ese ejercicio ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del grupo fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estaba formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formaban parte, a su vez, de su grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se hubiera amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (actualmente SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

## **4.p) Prestaciones a los empleados**

### **4.p.1) Compromisos por pensiones**

Determinadas sociedades del Grupo proveen a sus empleados con un premio de jubilación. La gestión de este premio se financia mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

En cuanto a los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

## 4.p.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

## 4.q) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

La valoración de éstas se realiza por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

## 4.r) Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

## Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso

de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, en los ingresos por la explotación mediante el alquiler de locales, se ha identificado como única obligación la puesta a disposición de éstos por un precio fijado en contrato, por lo que el servicio que se proporciona se distribuye a lo largo del tiempo.

## Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es

altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

#### **4.r.1) Prestación de servicios**

El Grupo realiza alquiler de locales comerciales y presta servicios de asistencia técnica, estudios de remodelación de mercados minoristas, etc. Los servicios se suministran sobre la base de un contrato de prestación de servicios que permite valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.

#### **4.r.2) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.r.3) Ingresos por arrendamientos**

Todos los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, por lo que el activo se incluye en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### **4.s) Gastos por arrendamientos**

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

#### **4.t) Transacciones en moneda extranjera**

##### **4.t.1) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

##### **4.t.2) Integración de sucursales o establecimientos permanentes (Nota 21.4)**

La Sociedad dominante en el ejercicio 2010 constituyó un establecimiento permanente en Panamá. Se trataba de un establecimiento permanente constituido, inicialmente, para la realización del Estudio, Diseño, Asistencia Técnica y de Formación para el desarrollo de ocho mercados públicos a nivel nacional, y con el fin de mejorar

la operatividad en el país a través de las condiciones más favorables que obtienen los residentes en el desarrollo de sus negocios y de los que para su constitución, no ha requerido inversión alguna. Mediante este establecimiento permanente se ejecutaron otros contratos surgidos con posterioridad. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el establecimiento en Panamá se encuentra sin actividad comercial.

Asimismo, en el ejercicio 2013 se constituyó un establecimiento permanente en Chile para la ejecución de un contrato de prestación de servicios para la elaboración del diseño y conceptualización teórica de la sala interactiva de productos del Mar. En el Consejo de Administración de Mercasa de fecha 19 de enero de 2018 se aprobó el cierre fiscal de la Agencia de Mercasa en Chile designando un Agente de Mercasa en dicho país con facultades para proceder al cierre fiscal de dicha Agencia. En 2020 permanecía abierta la cuenta corriente en el Banco Scotiabank en Chile, pendiente de transferir el dinero a la sucursal del Banco Santander, de la que MERCASA es titular.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2021, la transferencia de la sucursal en Chile había sido realizada con éxito a la cuenta en España del Banco Santander, titularidad de Mercasa. Y procediendo de esta manera al cierre definitivo de la sucursal en Chile en aquel momento.

La Sociedad dominante integra, al cierre del ejercicio, el 100% del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus establecimientos permanentes, eliminando las operaciones entre ambas partes y calculando sus activos y pasivos al tipo de cambio de cierre del ejercicio y las pérdidas y ganancias del ejercicio al tipo de cambio medio de cada mes. Las diferencias de conversión que puedan surgir como consecuencia del diferente criterio de conversión a euros de los saldos de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se imputa al epígrafe "Ajustes por cambio de valor" dentro del Patrimonio Neto.

Los países donde operan estos establecimientos permanentes no son considerados como economías con altas tasas de inflación.

#### 4.u) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### 4.v) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, viene recomendado por las circunstancias.

## **Nota 5. Gestión del riesgo financiero**

### **5.1. Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito.

#### **5.1.a) Riesgo de mercado**

##### **(i) Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad dominante y algunas sociedades del Grupo operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La Dirección de la Sociedad dominante ha establecido una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo.

La política de gestión del riesgo en el ámbito financiero de Sociedad dominante es cubrir, cuando se considera adecuado y conveniente, una parte de su efectivo en moneda extranjera mediante un seguro de cambio.

##### **(ii) Riesgo de tipo de interés**

Determinados préstamos concedidos al Grupo y a terceros están expuestos al riesgo de tipo de interés ya que se encuentran referenciados al EURIBOR. En la actualidad, la Sociedad dominante no lleva a cabo ninguna política específica de cobertura del riesgo de tipo de interés. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos.

#### **5.1.b) Riesgo de liquidez**

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de liquidez de la Sociedad dominante en función de los flujos de efectivo esperados.

#### **5.1.c) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Para los clientes, el departamento de control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se

establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

## Nota 6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente, en miles de euros:

2022	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Derecho de superficie	TOTAL
<b>Coste</b>						
Saldo inicial	1.237	278	2.816	6	181	4.518
Altas	-	3	91	-	-	94
Bajas	-	-	(1.034)	-	-	(1.034)
Saldo final	1.237	281	1.873	6	181	3.578
<b>Amortización</b>						
Saldo inicial	(1.044)	(238)	(2.281)	-	(67)	(3.630)
Altas	(29)	(10)	(34)	-	(3)	(76)
Bajas	-	-	1.034	-	-	1.034
Saldo final	(1.073)	(248)	(1.281)	-	(70)	(2.672)
<b>Deterioros</b>						
Saldo inicial			(500)			(500)
Altas						
Bajas						
Saldo final			(500)			(500)
<b>Valor neto contable</b>						
Saldo inicial 2022	193	40	35	6	114	388
Saldo final 2022	164	33	92	6	111	406

2021	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Derecho de superficie	TOTAL
<b>Coste</b>						
Saldo inicial	1.237	271	2.813	-	181	4.508
Altas	-	7	3	6	-	16
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo final	1.237	278	2.816	6	181	4.518
<b>Amortización</b>						
Saldo inicial	(1.016)	(228)	(2.244)	-	(64)	(3.552)
Altas	(28)	(10)	(37)	-	(3)	(78)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo final	(1.044)	(238)	(2.281)	-	(67)	(3.630)
<b>Deterioros</b>						
Saldo inicial			(500)			(500)
Altas						
Bajas						
Saldo final			(500)			(500)
<b>Valor neto contable</b>						
Saldo inicial 2021	221	43	69	-	117	450
Saldo final 2021	193	40	35	6	114	388

Las Concesiones administrativas corresponden a las concedidas por el Ayuntamiento de Ponferrada a la Sociedad dominante para la construcción y explotación del centro comercial La Máquina de la citada localidad.

Las Aplicaciones informáticas están constituidas por los distintos módulos de software del sistema informático SAP/R3, gastos de implantación de este, adaptaciones y actualizaciones. Asimismo, recoge la inversión realizada Mercachef, que a 31 de diciembre de 2018 ya se encontraba totalmente deteriorada.

Las altas del ejercicio 2022 se registran principalmente en la sociedad dominante.

Las bajas correspondientes al ejercicio 2022 se corresponden con aplicaciones informáticas de la sede central de la matriz, que estaban obsoletas y amortizadas

Al cierre del ejercicio 2022, existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados todavía en uso, con un coste de 1.422 miles de euros, correspondiendo a aplicaciones informáticas por importe de 1.234 miles de euros y a propiedad industrial por valor de 188 miles de euros (1.912 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, correspondiendo 1.733 miles de euros a aplicaciones informáticas, y 179 miles de euros a propiedad industrial).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## Nota 7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

2022	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
<b>Coste</b>						
Saldo inicial	3.975	61.848	19.291	2.634	445	88.193
Altas	-	366	272	70	852	1.560
Bajas	(8)	(2)	-	(522)	(8)	(540)
Traspasos	-	1.124	-	-	(1.124)	-
Otros	-	-	2	(2)	-	-
Saldo final	3.967	63.336	19.565	2.180	165	89.213
<b>Amortización</b>						
Saldo inicial	-	(30.364)	(16.071)	(2.143)	-	(48.578)
Altas	-	(1.270)	(457)	(110)	-	(1.837)
Bajas	-	-	-	522	-	522
Otros	-	-	2	(2)	-	-
Saldo final	-	(31.634)	(16.526)	(1.733)	-	(49.893)
Saldo inicial 2022	3.975	31.484	3.220	491	445	39.615
Saldo final 2022	3.967	31.702	3.039	447	165	39.320

2021	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
<b>Coste</b>						
Saldo inicial	3.967	59.757	18.273	2.560	1.552	86.109
Altas	8	284	1.018	99	700	2.109
Bajas	-	-	-	(25)	-	(25)
Traspasos	-	1.807	-	-	(1.807)	-
Saldo final	3.975	61.848	19.291	2.634	445	88.193
<b>Amortización</b>						
Saldo inicial	-	(29.141)	(15.697)	(2.054)	-	(46.892)
Altas	-	(1.223)	(374)	(113)	-	(1.710)
Bajas	-	-	-	24	-	24
Saldo final	-	(30.364)	(16.071)	(2.143)	-	(48.578)
Saldo inicial 2021	3.967	30.616	2.576	506	1.552	39.217
Saldo final 2021	3.975	31.484	3.220	491	445	39.615

Altas de Construcciones del ejercicio 2022:

Las altas más relevantes en este capítulo proceden de Mercamálaga por valor de 187 miles de euros (diversas actuaciones como nuevos canalones P-800, pabellón de pescados y adecuación baños P-200), Mercabadajoz por valor de 118 miles de euros y Mercalaspalmas por 40 miles de euros.

## Altas de Instalaciones Técnicas y Maquinaria del ejercicio 2022:

Las inversiones realizadas en este apartado corresponden fundamentalmente a la matriz y Mercamálaga por un total de 135 y 74 miles de euros, respectivamente.

## Altas de Otro Inmovilizado Material del ejercicio 2022:

Proceden fundamentalmente de Mercamálaga por 32 miles de euros (mobiliario oficina y rótulos) y de la matriz por 26 miles de euros (mobiliario en oficinas de sede social y equipo de conteo en Centro Comercial Getafe).

## Altas de Inmovilizado en Curso del ejercicio 2022:

Las altas de inmovilizado en curso del ejercicio 2022 proceden en mayor medida de Mercamálaga por valor de 698 miles de euros (Adecuación para puesta en funcionamiento de la nave Q) y Mercalaspalmas por valor de 142 miles de euros (destacando cámaras frigoríficas de nave 8-1).

## Traspasos del ejercicio 2022:

Los traspasos corresponden a los efectuados por Mercamálaga por importe de 1.124 miles de euros.

## Altas de Construcciones del ejercicio 2021:

Las altas más relevantes en este capítulo proceden de la Sociedad dominante por valor de 103 miles de euros (inversión en oficinas de edificio social), Mercamálaga por valor de 102 miles de euros (Adecuación cerramientos zona de pescado, instalaciones eléctricas y canalones P.600) y Mercasturias por valor de 57 miles de euros.

## Altas de Instalaciones Técnicas y Maquinaria del ejercicio 2021:

Las inversiones realizadas en este apartado corresponden fundamentalmente a Olympic Moll, S.A y Mercamálaga por un total de 867 y 89 miles de euros, respectivamente.

## Altas de Otro Inmovilizado Material del ejercicio 2021:

Proceden fundamentalmente de Mercamálaga y se refieren principalmente a instalación de nuevas cámaras de video vigilancia, equipos informáticos e instalación de punto de recarga de vehículos eléctricos.

## Altas de Inmovilizado en Curso del ejercicio 2021:

Las altas de inmovilizado en curso del ejercicio 2021 proceden de Mercamálaga por valor de 365 miles de euros (Adecuación para puesta en funcionamiento de la nave Q) y Mercalaspalmas por valor de 335 miles de euros (Destacando obra de acondicionamiento de naves).

## Traspasos del ejercicio 2021:

Los traspasos corresponden, principalmente, a los efectuados por Mercalaspalmas por importe de 1.781 miles de euros.

## 7.1. Pérdidas por deterioro

Para los ejercicios 2022 y 2021 no se han registrado deterioro de activos.

## 7.2. Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

El importe de las revalorizaciones acumuladas al cierre del ejercicio procedentes de la Sociedad dominante asciende a 399 miles de euros (399 miles de euros en 2021), correspondiendo íntegramente al edificio de la sede social.

## 7.3. Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2022 existen bienes totalmente amortizados con un coste de 17.572 miles de euros, los cuales corresponden 12.719 miles de euros a la Sociedad dominante, 2.517 miles de euros a Mercalaspalmas, 821 miles de euros a Mercamálaga y a 1.085 miles de euros a Mercasturias entre otros. Su desglose por categoría corresponde a construcciones 2.744 miles de euros y 14.828 miles de euros al resto de elementos, principalmente a instalaciones técnicas y maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2021 existen bienes totalmente amortizados con un coste de 17.617 miles de euros, los cuales corresponden 10.613 miles de euros a Olympic Moll, 2.397 miles de euros a Mercalaspalmas, 2.477 miles de euros a la Sociedad dominante, 673 miles de euros a Mercamálaga y a 1.067 miles de euros a Mercasturias entre otros. Su desglose por categoría corresponde a construcciones 2.671 miles de euros y 14.945 miles de euros al resto de elementos, principalmente a instalaciones técnicas y maquinaria.

## 7.4. Inmovilizado material afecto a reversión

Los patrimonios de algunas Mercas afectos a los servicios municipalizados, generalmente al término de 50 años a partir de su constitución deben revertir a las Corporaciones Locales de las ciudades donde están situados. En la nota 4.e) detallamos el tratamiento contable de dichas partidas en estas cuentas anuales consolidadas.

## 7.5. Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen activos materiales que se encuentren afectos a garantías.

## 7.6. Subvenciones recibidas

Existen construcciones en Mercamálaga, Mercasturias, Mercalgeciras y Mercalaspalmas que han sido financiadas en parte con subvenciones de capital (Ver Nota 14).

## 7.7. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## Nota 8. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden Centros Comerciales en propiedad y en régimen de concesión o derecho de superficie y las naves construidas en derechos de superficie de Mercas que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2022 y 2021 se muestran en la tabla siguiente, en miles de euros:

2022	Terrenos	Construcciones	Construcciones en curso	TOTAL
<b>Coste</b>				
Saldo inicial	11.526	115.271	-	126.797
Altas	-	1.884	111	1.995
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	11.526	117.155	111	128.792
<b>Amortización</b>				
Saldo inicial	-	(67.877)		(67.877)
Altas	-	(1.853)		(1.853)
Bajas		-		-
Saldo final		(69.730)		(69.730)
<b>Deterioros</b>				
Saldo inicial		(9.307)		(9.307)
Altas				
Bajas				
Saldo final		(9.307)		(9.307)
Saldo inicial 2022	11.526	38.087	-	49.613
Saldo final 2022	11.526	38.118	111	49.755

2021	Terrenos	Construcciones	TOTAL
<b>Coste</b>			
Saldo inicial	11.526	120.526	132.052
Altas	-	546	546
Bajas	-	(5.801)	(5.801)
Saldo final	11.526	115.271	126.797
<b>Amortización</b>			
Saldo inicial	-	(71.586)	(71.586)
Altas	-	(2.092)	(2.092)
Bajas		5.801	5.801
Saldo final		(67.877)	(67.877)
<b>Deterioros</b>			
Saldo inicial		(9.307)	(9.307)
Altas			
Bajas			
Saldo final		(9.307)	(9.307)
Saldo inicial 2021	11.526	39.633	51.159
Saldo final 2021	11.526	38.087	49.613

Las altas de Construcciones del ejercicio 2022 recogen diversas actuaciones efectuadas en los centros comerciales: Getafe (727 miles de euros), Los Cipreses (447 miles de euros), Opción (387 miles de euros), Arrecife (275 miles de euros), La Asunción (43 miles de euros) y La Plaza (5 miles de euros). Las altas de construcciones en curso se corresponden con diversas actuaciones en centros comerciales.

Las altas de Construcciones del ejercicio 2021 recogen diversas actuaciones efectuadas en los centros comerciales: Getafe (338 miles de euros), Arrecife (60 miles de euros), La Asunción (52 miles de euros), Opción (42 miles de euros), La Plaza (29 miles de euros), Los Cipreses (22 miles de euros) y S'Escorxador (3 miles de euros).

## 8.1. Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han dotado pérdidas por deterioro de valor.

El deterioro acumulado en ejercicios anteriores para cada centro comercial de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 es de 7.059 miles de euros en Arrecife, 778 miles de euros en Opción y 1.470 miles de euros en Cipreses.

En relación al inmueble del centro comercial de Arrecife de la Sociedad dominante, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, las cuatro fincas sitas en Arrecife (Lanzarote) nºs 44.964, 44.965, 44.983 Y 44.984, que se adquirieron, en su día, a la mercantil Soluciones Canarias 3000, S.L. se encuentran libres de cargas e inscritas a nombre de MERCASA en el correspondiente Registro Mercantil de Arrecife, salvo la número 44.965, que está solo a falta de la presentación del Modelo 600, referido al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que se está preparando para proceder a solicitar su inscripción.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

<b>Ingresos y gastos inversiones inmobiliarias</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos por arrendamiento y por repercusión de gastos comunes	10.150	10.309
Gastos directos de explotación de inversiones que generan ingresos por arrendamiento (sin incluir pérdidas por deterioro)	6.850	9.065

En los gastos del ejercicio 2021 se ha contemplado una provisión de la Sociedad dominante por gastos para reparaciones del centro comercial S´Escorxador que solicita el Ayuntamiento de Palma debido a la finalización de la concesión de explotación por importe de 1.528 miles de euros.

## 8.2. Actualización de balances

En el ejercicio de 1996 la Sociedad dominante se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1.996 incrementando el valor de sus inversiones inmobiliarias en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1.996, de 20 de diciembre. Los elementos actualizados que permanecen en el inventario y su importe actualizado son los siguientes:

Pabellón multiuso Mercamadrid	335
Getafe	6.427
Arrecife	496
<b>TOTAL</b>	<b>7.258</b>

## 8.3. Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen inversiones inmobiliarias que se encuentren afectas a garantías, con excepción de la finca 44.965 del Centro Comercial Arrecife mencionada anteriormente, que a fecha de formulación de estas CC. AA, se ha obtenido el testimonio de adjudicación, y se está en proceso del abono del Impuesto de transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos documentados (ITPAJD), en el Gobierno de Canarias.

## 8.4. Bienes arrendados

Todos los activos en explotación se encuentran arrendados salvo un determinado número de locales comerciales que se encuentran en expectativa de alquiler.

## 8.5. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera razonablemente suficiente.

## 8.6. Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

Al cierre del ejercicio 2022, existen elementos de inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un coste de 25.153 miles de euros y proceden exclusivamente de la Sociedad dominante (24.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Los activos inmobiliarios que se encuentran totalmente amortizados se corresponden con instalaciones de diverso tipo en los diferentes centros comerciales. No existen bienes que no se encuentren afectos a la explotación.

## 8.7. Compromisos de compraventa

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene compromisos de compraventa.

## Nota 9. Arrendamientos operativos

### 9.1. Descripción general de los arrendamientos significativos

La Sociedad dominante es arrendadora de locales comerciales situados en 8 centros comerciales, los cuales son explotados tanto en propiedad como en régimen de concesión. Con efectos 01/01/2022, a raíz de la fusión de la sociedad OMSA, el centro comercial La Vila está incluido íntegramente en la sociedad Mercasa. A 31/12/2021 finalizó la concesión de explotación del centro comercial S´ Escorxador. También es arrendadora de Naves, para empresas de distribución, edificadas en derechos de superficie de Mercas.

Asimismo, la Sociedad dominante es arrendataria de un vehículo y determinadas máquinas fotocopiadoras, así como de cubiertas en Mercatenerife para instalaciones fotovoltaicas.

Por su parte, las diferentes Mercas ceden el derecho de uso de los locales y módulos que componen el Mercado.

### 9.2. Cobros futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los cobros futuros mínimos estimados de arrendamiento, corresponde, principalmente a los arrendamientos operativos de Centros Comerciales de la sociedad dominante, desglosados por años, y es el siguiente:

Cobros arrendamiento	2022	2021
Hasta un año	9.414	8.681
Entre dos y cinco años	46.585	42.496
TOTAL	55.999	51.177

### 9.3. Pagos futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos, desglosados por años, es el siguiente:

Pagos arrendamiento	2022	2021
Hasta un año	57	52
Entre dos y cinco años	234	201
TOTAL	291	253

Asimismo, el valor de los pagos futuros derivados de los derechos de superficie contratados por la Sociedad dominante asciende a los siguientes importes:

<b>Pagos derechos superficie</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Hasta un año	328	313
Entre dos y cinco años	1.330	1.286
<b>TOTAL</b>	<b>1.658</b>	<b>1.599</b>

## Nota 10. Instrumentos financieros

### 10.1. Análisis por categorías

#### 10.1.a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, señalados en la norma de registro y valoración novena, exceptuando los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

<b>Activos financieros no corrientes 2022</b>	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
<b>Activos financieros a coste/coste amortizado</b>			
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	396	-	-
Préstamos otras sociedades	489	-	-
Otros activos financieros (Nota 10.3)	-	-	147
<b>TOTAL</b>	<b>885</b>	<b>-</b>	<b>147</b>

<b>Activos financieros corrientes 2022</b>	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
<b>Activos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Colocaciones Intersepi (Nota 10.3)	23.708	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	360	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	11	-	-
Partidas a cobrar empresas asociadas (Nota 21)	-	-	40
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	1.043
Otros activos financieros			
- Fianzas depositadas	-	-	1.378
- Cuentas corrientes empresas asociadas	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>24.079</b>	<b>-</b>	<b>2.463</b>

<b>Activos financieros no corrientes 2021</b>	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
<b>Activos financieros a coste/coste amortizado</b>			
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	756	-	-
Préstamos otras sociedades	506	-	-
Otros activos financieros (Nota 10.3)	-	-	131
<b>TOTAL</b>	<b>1.262</b>	<b>-</b>	<b>131</b>

<b>Activos financieros corrientes 2021</b>	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
<b>Activos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Colocaciones Intersepi (Nota 10.3)	27.840	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	340	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	16	-	-
Partidas a cobrar empresas asociadas (Nota 21)	-	-	28
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	874
Otros activos financieros			
- Fianzas depositadas	-	-	1.474
- Cuentas corrientes empresas asociadas	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>28.196</b>	<b>-</b>	<b>2.377</b>

## 10.1.b) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

<b>Pasivos financieros no corrientes 2022</b>	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros
<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	366
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>366</b>

<b>Pasivos financieros corrientes 2022</b>	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	4.429
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.429</b>

<b>Pasivos financieros no corrientes 2021</b>	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	457
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>457</b>

<b>Pasivos financieros corrientes 2021</b>	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	4.429
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.429</b>



## 10.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes, para los ejercicios 2022 y 2021:

Activos financieros 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Años post.	TOTAL
Cuentas corrientes emp. Asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas asociadas	360	396	-	-	-	-	756
Cuentas corrientes emp. asociadas	2	-	-	-	-	-	2
Depósitos INTERSEPI	23.708	-	-	-	-	-	23.708
<b>Total inversiones en empresas grupo y asoc.</b>	<b>24.070</b>	<b>396</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.466</b>
Créditos a terceros	11	33	19	26	18	407	514
Fianzas	1.378	-	-	-	-	-	1.378
Deudores comerciales y otras partidas a cobrar	1.043	72	-	-	-	-	1.115
Partidas a cobrar emp. asociadas	40	-	-	-	-	-	40
Otros activos financieros	-	61	-	-	-	1	62
<b>Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>2.472</b>	<b>166</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>408</b>	<b>3.109</b>

Pasivos financieros 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	70	-	-	-	-	-	70
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.133	-	-	-	-	-	2.133
Otros pasivos financieros	2.226	366	-	-	-	-	2.592
<b>Total</b>	<b>4.429</b>	<b>366</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.795</b>

Activos financieros 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Años post.	TOTAL
Cuentas corrientes emp. Asociadas	1	-	-	-	-	-	1
Créditos a empresas asociadas	340	360	396	-	-	-	1.096
Depósitos INTERSEPI	27.840	-	-	-	-	-	27.840
<b>Total inversiones en empresas grupo y asoc.</b>	<b>28.181</b>	<b>360</b>	<b>396</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28.937</b>
Créditos a terceros	16	36	28	19	18	428	545
Fianzas	1.474	-	-	-	-	-	1.474
Deudores comerciales y otras partidas a cobrar	874	32	13	-	-	-	919
Partidas a cobrar emp. asociadas	28	-	-	-	-	-	28
Otros activos financieros	-	61	-	-	-	1	62
<b>Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>2.392</b>	<b>129</b>	<b>41</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>429</b>	<b>3.028</b>

Pasivos financieros 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	53	-	-	-	-	-	53
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.272	-	-	-	-	-	2.272
Otros pasivos financieros	2.104	457	-	-	-	-	2.561
Total	4.429	457	-	-	-	-	4.886

### 10.3. Inversiones financieras y deudores comerciales

	2022	2021
<b>Activos financieros a coste y coste amortizado a largo plazo (Nota 10.1)</b>		
Préstamos a empresas asociadas	396	756
Préstamos a otras sociedades	489	506
Deudores comerciales largo plazo	72	45
Otros activos financieros a largo plazo	75	86
Total a largo plazo	1.032	1.393
<b>Activos financieros a coste y coste amortizado a corto plazo (Nota 10.1)</b>		
Clientes	4.716	5.040
Provisiones por deterioro de valor clientes	(3.819)	(4.650)
Personal	30	22
Deudores	116	462
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 18)	1.124	1.798
Total	<b>2.167</b>	<b>2.672</b>
Préstamos a empresas asociadas	360	340
Colocaciones Intersepi	23.708	27.840
Clientes empresas asociadas	40	28
Cuentas corrientes empresas asociadas	2	1
Total empresas grupo y asociadas	<b>24.110</b>	<b>28.209</b>
Préstamos otras sociedades	11	16
Fianzas	1.378	1.474
Total otras sociedades e inversiones financieras	<b>1.389</b>	<b>1.490</b>
Total a corto plazo	27.666	32.371
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE Y COSTE AMORTIZADO</b>	<b>28.698</b>	<b>33.764</b>

Los préstamos a otras sociedades se corresponden con el concedido por la Sociedad dominante en 2019 a otra sociedad para inversiones e impulso comercial en el Centro Comercial Arrecife.

En el ejercicio 2020 el Ayuntamiento de La Carolina liquidó su deuda pendiente, quedando un saldo de 9 miles de euros, liquidado en enero 2021.

Por otra parte, referente al préstamo con la sociedad arrendataria en el Centro comercial Arrecife, para la transformación de las zonas objeto de arrendamiento en centro deportivo, por importe de 540 miles de euros,

abonado mediante certificaciones de obras, queda un saldo pendiente por importe de 495 miles de euros, con un vencimiento máximo, previsto en el año 2044 y con un tipo de interés pactado Euribor 12 meses, más un diferencial del 3%.

Los depósitos INTERSEPI corresponden a las colocaciones financieras de tesorería realizadas en SEPI de los excedentes de tesorería. El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 23.708 miles de euros (27.840 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), que incorpora una periodificación de intereses no vencidos por importe de 21 miles de euros (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Estas inversiones son de alta liquidez y vencen a muy corto plazo.

El tipo de interés medio de los depósitos en el sistema Intersepi aplicado durante 2022 ha sido del 0,13% (0,017% en el año 2021).

El importe en libros de los activos financieros a coste y coste amortizado se aproxima a su valor razonable, ya que el efecto del descuento no es significativo.

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
<b>Saldo inicial</b>	4.650	4.755
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	1.027	675
Reversión de importes no utilizados	(1.546)	(267)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (*)	(312)	(513)
<b>Saldo final</b>	<b>3.819</b>	<b>4.650</b>

(\*) Tras un análisis exhaustivo por la Sociedad dominante de las cuentas a cobrar se han dado de baja aquellas que por su antigüedad e imposibilidad de cobro aconsejaban su eliminación del balance, ofreciendo una imagen más real de la morosidad, no habiendo repercusión en la cuenta de resultados del presente ejercicio por estar provisionadas previamente.

### 10.3.a) Fianzas constituidas

El saldo deudor en concepto de fianzas corresponde prácticamente en su totalidad a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales de las fianzas recibidas de los arrendatarios de locales.

### 10.3.b) Préstamos a empresas asociadas

El detalle de los préstamos concedidos por la Sociedad dominante a empresas asociadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Y

Préstamos 2022	Importe concedido	Tipo interés	Principal l/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercalicante	1.564	1,65%	396	360	-	756	2024
TOTAL	1.564		396	360	-	756	

Préstamos 2021	Importe concedido	Tipo interés	Principal l/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercalicante	1.564	1,65%	756	340	-	1.096	2024
Mercazaragoza	1.800	Euribor 3M+0,375%	-	-	-	-	2021
TOTAL	3.364		756	340	-	1.096	

En el ejercicio 2019 se llevó a cabo la adenda al contrato suscrito con Mercazaragoza en 2005 con vencimiento inicial en 2015, con nueva fecha de vencimiento hasta 31/12/2021.

Importe: 1.800.000 euros

Vencimiento: 31 diciembre 2021

Interés fijo: Euribor a 3 meses + 0,375%, con revisión y liquidación trimestral (nunca inferior a 0,375%).

Amortización: única cuota al vencimiento.

En el primer semestre del ejercicio 2021 se llevó a cabo una ampliación de capital en Mercazaragoza, en la que se incluyó la capitalización de la totalidad del citado préstamo.

En el ejercicio 2018 se llevó a cabo la refinanciación de toda la deuda pendiente vencida y no vencida correspondiente a Mercalicante con fecha de inicio 01/01/2018. El capital pendiente del préstamo ascendía a la fecha de la refinanciación a 618 miles de euros y los intereses ordinarios y de demora sumaban 946 miles de euros, generando un importe a refinanciar de 1.564 miles de euros.

En el ejercicio 2022, se recoge con Mercalicante un préstamo que, tras su refinanciación, tiene un plazo de amortización desde 2019 a 2024, con un tipo de interés fijo del 1,65% y liquidación mensual de intereses.

## Nota 11. Efectivo

El efectivo incluye tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, y su detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Tesorería	26.627	18.399

## Nota 12. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado.

## 12.1. Capital social

El capital suscrito de la Sociedad dominante se compone de 25.614.244 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad dominante del Grupo (Mercasa) y su porcentaje de participación es el siguiente:

Accionistas	Número de acciones	Participación (%)
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	13.063.265	51,0
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	12.550.979	49,0
Total	25.614.244	100,0

Al 31 de diciembre de 2022, las sociedades o entidades ajenas al Grupo o vinculadas al mismo que participan en el capital social de alguna sociedad del Grupo o asociada en un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Sociedad del Grupo	% de participación	Accionista
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	5,10	Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E	35,2	Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
Mercasturias, S.A. S.M.E	6,0	Excmo. Ayuntamiento de Oviedo
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	41,6	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
MercamáLAGA, S.A.S.M.E.	12,7	Excmo. Ayuntamiento de Málaga
Mercalicante, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Mercabarna, S.A.	50,7	Barcelona de Serveis Municipals
Mercabarna, S.A.	12,2	Generalitat de Catalunya
Mercabilbao, S.A.	60,3	Excmo. Ayuntamiento de Bilbao
Mercacórdoba, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Mercagalicia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santiago
Mercagranada, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Granada
Mercairuña, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
Mercairuña, S.A.	9,0	Corporación Pública Empresarial
Mercajerez, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Mercaleón, S.A.	63,2	Excmo. Ayuntamiento de León
Mercamadrid, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Madrid
Mercamurcia, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Mercaolid, S.A.	75,5	51% Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. 24,5% Promotora Vallisoletana
Mercapalma, S.A.	54,8	Excmo. Ayuntamiento de Palma
Mercasalamanca, S.A.	52,1	Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Mercasantander, S.A.	51,2	Excmo. Ayuntamiento de Santander
Mercasevilla, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Mercatenerife, S.A.	42,4	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Mercatenerife, S.A.	13,1	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Mercavalencia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valencia
Mercazaragoza, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Al 31 de diciembre de 2021, las sociedades o entidades ajenas al Grupo o vinculadas al mismo que participan en el capital social de alguna sociedad del Grupo o asociada en un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Sociedad del Grupo	% de participación	Accionista
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	5,10	Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E	35,2	Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
Mercasturias, S.A. S.M.E	6,0	Excmo. Ayuntamiento de Oviedo
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	41,6	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
MercamáLAGA, S.A.S.M.E.	12,7	Excmo. Ayuntamiento de Málaga
Mercalicante, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Mercabarna, S.A.	50,7	Barcelona de Serveis Municipals
Mercabarna, S.A.	12,2	Generalitat de Catalunya
Mercabilbao, S.A.	60,3	Excmo. Ayuntamiento de Bilbao
Mercacórdoba, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Mercagalicia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santiago
Mercagranada, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Granada
Mercairuña, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
Mercairuña, S.A.	9,0	Corporación Pública Empresarial
Mercajerez, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Mercaleón, S.A.	63,2	Excmo. Ayuntamiento de León
Mercamadrid, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Madrid
Mercamurcia, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Mercaolid, S.A.	75,5	51% Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. 24,5% Promotora Vallisoletana
Mercapalma, S.A.	54,8	Excmo. Ayuntamiento de Palma
Mercasalamanca, S.A.	52,1	Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Mercasantander, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santander
Mercasevilla, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Mercatenerife, S.A.	42,4	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Mercatenerife, S.A.	13,1	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Mercavalencia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valencia
Mercazaragoza, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En 2022 se produce en **Mercasantander** una operación de reducción capital, aprobada en Junta de Accionistas de 16 de diciembre de 2021, con amortización de 331 acciones. Esta operación ha sido inscrita en Registro Mercantil con fecha 13 de junio 2022, pasando a ser su capital 100% público.

El 14 de diciembre de 2021 la Junta de Accionistas de **Mercabilbao** acordó la reducción de capital mediante amortización de 519 acciones propias, elevado a escritura pública con fecha 9 de febrero de 2022, dando de baja así las "acciones y participaciones en acciones propias" del balance.

En **Mercalicante** en 2022 se amortizan 23 acciones de otros accionistas minoritarios privados con la finalidad de que la totalidad del capital social sea de titularidad pública. Esta reducción de capital se aprobó en Junta Extraordinaria con fecha 21 de marzo de 2022.

El 2 de diciembre de 2021 se aprobó por Junta General de Accionistas en **Mercasalamanca** una ampliación de capital de 700 miles de euros, suscribiendo 335 miles Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

El 1 de diciembre de 2022 se aprobó por la Junta General de Accionistas en Mercasalamanca una ampliación de capital de 700 miles de euros, suscribiendo 335 miles Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

El 24 de mayo de 2021 se aprobó ampliación de capital de **Mercazaragoza**, en la cual Mercasa acudió por compensación de crédito por 1.800 miles de euros y por aportación dineraria, desembolsó 3.733 miles de euros.

## 12.2. Reservas

### 12.2.a) Reserva de revalorización

El detalle de las reservas de revalorización de todas las empresas consolidadas por integración global y puesta en equivalencia es como sigue:

	2022	2021
Actualización Ley de Presupuestos 1983	611	611
Reserva de revalorización RD-L 7/1996, de 7 de junio	22.659	22.659
<b>Total</b>	<b>23.270</b>	<b>23.270</b>

La reserva de Actualización Ley de Presupuestos 1983, en aplicación de la Disposición Transitoria decimoctava de la Ley 43/1995, del 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a partir del ejercicio impositivo que comenzó el 1 de enero de 1996, es de libre disposición una vez cubierta la reserva legal.

En relación con la Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, una vez que haya transcurrido un plazo de tres años, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el capital social. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hayan sido amortizadas o hayan sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados. El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

### 12.2.b) Reservas de la sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de las reservas de la Sociedad dominante es la siguiente:

	2022	2021
<b>Legal y estatutarias:</b>	<b>9.171</b>	<b>9.171</b>
- Reserva legal	9.171	9.171
<b>Otras reservas:</b>	<b>8.057</b>	<b>8.227</b>
- Reservas ajustes	(175)	(5)
- Reserva revalorización RD-Ley 7/1996	8.357	8.357
- Reservas transición NPGC	(128)	(128)
- Diferencias por ajuste del capital a euros	3	3
<b>Total</b>	<b>17.228</b>	<b>17.398</b>

## Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

## Reservas ajustes

En 2022 el movimiento que se produce se corresponde con el resultado negativo de ejercicios anteriores como consecuencia de la fusión de Olympic Moll en la Sociedad dominante.

## Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

### **12.2.c) Reservas en sociedades consolidadas por integración global y reservas en sociedades puestas en equivalencia**

El desglose por sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los epígrafes Reservas en sociedades consolidadas por integración global y Reservas en sociedades puestas en equivalencia es el siguiente:

Sociedad	2022	2021
<b>Sociedad dominante del Grupo (Mercasa)</b>	<b>14.087</b>	<b>28.287</b>
<b>Sociedades consolidadas por integración global:</b>	<b>15.409</b>	<b>1.280</b>
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	(699)	(686)
Mercasturias, S.A. S.M.E	681	676
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P.	577	651
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	7.766	7.636
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	7.084	7.084
Olympic Moll, S.A.	-	(14.081)
<b>Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:</b>	<b>137.156</b>	<b>133.455</b>
Mercalicante, S.A.	(897)	(1.053)
Mercabarna, S.A.	35.249	31.678
Mercabilbao, S.A.	5.581	5.353
Mercacórdoba, S.A.	3.848	3.722
Mercagalicia, S.A.	(390)	(140)
Mercagranada, S.A.	982	892
Mercairuña, S.A.	2.721	2.724
Mercajerez, S.A.	284	264
Mercaleón, S.A.	435	424
Mercamadrid, S.A.	59.908	59.348
Mercamurcia, S.A.	2.392	2.387
Mercaolid, S.A.	(89)	12
Mercapalma, S.A.	5.785	5.602
Mercasalamanca, S.A.	(2.619)	(2.473)
Mercasantander, S.A.	1.171	1.167
Mercasevilla, S.A.	(8.424)	(7.338)
Mercatenerife, S.A.	5.728	5.630
Mercavalencia, S.A.	17.753	17.535
Mercazaragoza, S.A.	7.738	7.721
<b>Reservas total</b>	<b>166.652</b>	<b>163.022</b>

Las cifras indicadas incluyen los ajustes de consolidación asignados en ejercicios anteriores a cada una de las sociedades, así como a la Sociedad dominante (Véase Nota 20).

## 12.2.d) Aportaciones de las sociedades del grupo a los resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

V

Sociedad	2022	2021
<b>Sociedad dominante del Grupo (Mercasa)</b>	<b>(3.136)</b>	<b>(36.444)</b>
<b>Sociedades consolidadas por integración global:</b>	<b>2.117</b>	<b>1.398</b>
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	1	(14)
Mercasturias, S.A. S.M.E	136	108
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P.	348	(66)
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	874	1.108
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	758	412
Olympic Moll, S.A.	-	(150)
<b>Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (Nota 21):</b>	<b>10.165</b>	<b>8.769</b>
Mercalicante, S.A.	42	204
Mercabarna, S.A.	2.887	4.254
Mercabilbao, S.A.	304	370
Mercacórdoba, S.A.	98	105
Mercagalicia, S.A.	29	(17)
Mercagranada, S.A.	144	90
Mercairuña, S.A.	72	73
Mercajerez, S.A.	7	21
Mercaleón, S.A.	3	30
Mercamadrid, S.A.	2.888	2.593
Mercamurcia, S.A.	61	52
Mercaolid, S.A.	31	28
Mercapalma, S.A.	698	665
Mercasalamanca, S.A.	(8)	(86)
Mercasantander, S.A.	132	75
Mercasevilla, S.A.	554	(1.094)
Mercatenerife, S.A.	510	428
Mercavalencia, S.A.	197	705
Mercazaragoza, S.A.	438	273
<b>Resultado consolidado total</b>	<b>9.147</b>	<b>26.277</b>
Participación de socios externos en el resultado del ejercicio (Nota 13)	(533)	(564)
Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante	8.614	(26.841)

## Dividendos

En el ejercicio 2021 la sociedad dominante pagó a sus accionistas SEPI y FEGA los dividendos distribuidos con cargo a resultados del ejercicio 2020 por importe de 1.194 miles de euros y 1.147 miles de euros respectivamente.

V



## Nota 13. Socios externos

Los movimientos habidos en el epígrafe socios externos para cada sociedad dependiente en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Sociedad	Saldo inicio 2022	Participación en resultados	Dividendos	Subvenc.	Otros	Saldo fin 2022
Mercalgeciras	183	-	-	(1)	-	182
Mercasturias	2.639	67	(48)	(13)	-	2.645
Mercabadajoz	32	5	-	-	-	37
Mercalaspalmas	7.766	364	(369)	(9)	-	7.752
Mercamálaga	2.001	97	(52)	(8)	-	2.038
Total	12.621	533	(469)	(31)	-	12.654

Sociedad	Saldo inicio 2021	Participación en resultados	Dividendos	Subvenc.	Otros	Saldo fin 2021
Mercalgeciras	185	(1)	-	(1)	-	183
Mercasturias	2.686	53	(87)	(13)	-	2.639
Mercabadajoz	33	(1)	-	-	-	32
Mercalaspalmas	7.921	461	(608)	(8)	-	7.766
Mercamálaga	2.009	52	(52)	(8)	-	2.001
Total	12.834	564	(747)	(30)	-	12.621

El detalle de las participaciones de la Sociedad dominante en estas sociedades se encuentra en la nota 1 de la memoria.

La composición del saldo final del epígrafe Socios Externos por conceptos en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Sociedad	Capital	Reservas	Resultados	Subvenc.	Total 2022
Mercalgeciras	185	(38)	-	35	182
Mercasturias	1.788	655	66	136	2.645
Mercabadajoz	22	9	6	-	37
Mercalaspalmas	1.876	5.290	364	222	7.752
Mercamálaga	950	791	97	200	2.038
Total	4.821	6.707	533	593	12.654

Sociedad	Capital	Reservas	Resultados	Subvenc.	Total 2021
Mercalgeciras	185	(37)	(1)	36	183
Mercasturias	1.788	649	53	149	2.639
Mercabadajoz	22	11	(1)	-	32
Mercalaspalmas	1.876	5.198	461	231	7.766
Mercamálaga	950	791	52	208	2.001
Total	4.821	6.612	564	624	12.621

En los ejercicios 2022 y 2021, dentro del epígrafe de reservas, el importe atribuible a reservas de revalorización es cero.

## Nota 14. Subvenciones de capital recibidas

El movimiento de estas subvenciones, valoradas al porcentaje de participación de Mercasa en cada una de las sociedades participadas, en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	2022	2021
<b>Saldo inicial</b>	<b>11.988</b>	<b>12.232</b>
Aumentos	638	401
Efecto impositivo de aumentos/bajas	(8)	85
Bajas	-	(30)
Imputación al resultado	(850)	(830)
Efecto impositivo de imputación al resultado	110	123
Otras altas y variaciones	-	7
<b>Saldo final</b>	<b>11.878</b>	<b>11.988</b>

### Análisis de los aumentos de 2022

Los aumentos registrados en el año 2022 por 638 miles de euros corresponden con 613 miles de euros de Mercabarna obtenida de los fondos europeos NGEU para financiar parte de la remodelación del centro de valoración de residuos "Punt Verd", y 25 miles de euros de Mercalicante.

### Análisis de los aumentos de 2021

Los aumentos registrados en el año 2021 por 401 miles de euros corresponden con 367 miles de euros de Mercasalamanca para la construcción de dos cámaras de congelación en el Pabellón de Pescados y acondicionamiento de dos locales en el edificio de gerencia, 22 miles de euros de Mercavalencia y 12 miles de euros de Mercaolid.

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables correspondiente a las sociedades del Grupo que son consolidadas por integración global, sin excluir el importe que correspondería a los socios externos, es el siguiente:

Entidad concesionaria	Origen	2022	2021	Finalidad
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	11	9	10	Ventanas PVC Edif. Administrativo
MAPA (Mercasturias)	268	64	70	Inversión Mercados
Consejería de Industria (Mercasturias)	22	4	5	Inversión Mercados
FEOGA (Mercasturias)	669	159	174	Inversión Mercados
Polo de Desarrollo (Mercasturias)	216	52	56	Inversión Mercados
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	993	435	455	Construcción Mercado Pescado
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	613	367	379	Nave de Frío
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	541	373	384	Remodelación Mercado Pescado
FEP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	154	118	121	Instalación paneles Mdo Pescado
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	40	8	11	Alumbrado Público
Cámara de Comercio (Mercamálaga)	10	3	4	Alumbrado LED Aseos
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	41	18	21	Ilumin. LED y sensores presencia
Fondos FEDER y Junta Andalucía (Mercamálaga)	274	235	240	Cambio de cubiertas
Consej. Agric. Ganadería y Pesca (Mercialaspalmas)	824	467	484	Construcción Complejo Cárnico
Consej. Industria y Comercio (Mercialaspalmas)	100	64	66	Equipamiento Mercado Municipal
Consej. Empleo e Industria (Mercialaspalmas)	30	3	6	Iluminación LED
Junta de Andalucía (Mercialgeciras)	1.070	676	697	Construcción Mercado Pescados
<b>Total</b>	<b>5.876</b>	<b>3.055</b>	<b>3.183</b>	

Los datos correspondientes a la subvención en origen se corresponden con la subvención efectivamente concedida, mientras que los datos de los ejercicios 2022 y 2021 se refieren al importe de la subvención neta del efecto impositivo de cada uno de dichos años.

El importe imputado a resultados consolidados en el ejercicio 2022 correspondiente a las subvenciones anteriores ha ascendido a 127 miles de euros (127 miles de euros en 2021).

La sociedad dominante a través del proyecto Tics4Fruits del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, recibió en 2020 por parte del miembro solicitante, Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE) una subvención de 113 miles de euros para el periodo 2020 y 2021, imputados 20 y 65 miles de euros respectivamente.

## Nota 15. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de los pasivos financieros a coste amortizado a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo (Nota 10)</b>	366	458
- Otros pasivos financieros	366	458
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (Nota 10)</b>	<b>4.950</b>	<b>5.028</b>
- Deudas con empresas asociadas	5	-
- Proveedores y acreedores varios	1.259	1.202
- Proveedores de inmovilizado (Nota 15.2)	53	3
- Proveedores empresas asociadas	65	52
- Personal (Nota 15)	874	1.070
- Fianzas	2.173	2.101
- Otras deudas Administraciones Públicas (Nota 18)	521	600
<b>Total</b>	<b>5.316</b>	<b>5.486</b>

## 15.1. Deudas sociedades puestas en equivalencia

El 27 de enero de 2004 Mercagalicia concedió a Mercasa un derecho de superficie sobre una parcela con el fin de que ésta construyera una nave para cederla en arrendamiento a empresas interesadas en destinarla a plataforma de distribución de productos de alimentación y complementarios.

La duración del derecho de superficie es de cincuenta años, al cabo de los cuales, las edificaciones existentes en la parcela pasarán a Mercagalicia. El canon abonado por este derecho ha ascendido en 2022 a 153 miles de euros (144 miles de euros en 2021).

Sobre dicha parcela existían dos edificaciones que fueron demolidas para poder construir la nave. Mercasa indemnizó a Mercagalicia por el quebranto ocasionado por la demolición en 1.420 miles de euros a pagar en dieciocho años mediante mensualidades establecidas. Mercasa registró en su pasivo la mencionada indemnización, mientras que en el activo queda registrado el mismo importe dentro del epígrafe de inversiones inmobiliarias, amortizándose su importe durante el período mencionado. La deuda por este concepto asciende a 0 euros a 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, Mercasa formalizó con un cliente el contrato de arrendamiento de las citadas instalaciones construidas, por veinticinco años de la nave construida.

## 15.2. Proveedores de inmovilizado

A cierre de 2022 existían en Mercalaspalmas un saldo por importe de 5 miles de euros que se corresponden con deudas con suministradores de inmovilizado material e intangible.

## 15.3. Dividendos a pagar

A cierre de 2022 no existen dividendos pendientes de pago de Mercasa a sus accionistas.

## 15.4. Remuneraciones pendientes de pago

A 31 de diciembre de 2022 las remuneraciones pendientes de pago corresponden principalmente a la Sociedad dominante fundamentalmente por la estimación de las remuneraciones variables devengadas en 2022 y pagaderas en 2023 una vez evaluado su cumplimiento, así como provisiones de revisión salarial.

## 15.5. Deudas con empresas del grupo

A cierre del ejercicio 2022 y 2021 no se registra saldo alguno.

## Nota 16. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

La sociedad dominante, de acuerdo con el convenio colectivo vigente, concede a determinados empleados un premio de jubilación de pólizas de seguros o fondos gestionados externamente.

Las leyes presupuestarias anteriores a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 han condicionado las aportaciones a planes de pensiones, siempre que hubieran sido suscritos con anterioridad a 31 de diciembre de 2011, a no producirse incremento de la masa salarial. Con posterioridad ha habido modificaciones legislativas que han ampliado, bajo ciertas condiciones, la posibilidad de realizar dichas aportaciones. No se han realizado aportaciones en 2022 ni en 2021.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en el ejercicio 2011 (último año de aportación) fueron las siguientes:

	2011
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	2,89%
Aumentos futuros de salarios	2,50%
Aumentos futuros de pensiones	-
Tasas de mortalidad	GRM/F-95

El valor de la provisión matemática calculada por la compañía de seguros al cierre de 2022 asciende a la cuantía de 697 miles de euros (775 miles de euros en 2021).

## Nota 17. Provisiones y contingencias

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes en los ejercicios 2022 y 2021:

2022	Retribuciones al personal largo plazo	Retribuciones al personal corto plazo	Impuestos largo plazo	Provisión otros riesgos y gastos	Total
<b>Saldo inicial</b>	3	75	8	34.026	34.112
Dotaciones	129	26	-	514	670
Aplicaciones	-	(55)	-	(315)	(370)
Traspasos	(56)	56	-	-	-
Otros	(3)	(1)	-	-	(5)
<b>Saldo final</b>	<b>73</b>	<b>101</b>	<b>8</b>	<b>34.225</b>	<b>34.407</b>

2021	Retribuciones al personal largo plazo	Retribuciones al personal corto plazo	Impuestos largo plazo	Provisión otros riesgos y gastos	Total
<b>Saldo inicial</b>	56	135	79	502	772
Dotaciones	-	23	-	34.056	34.079
Aplicaciones	(3)	(133)	(71)	(532)	(739)
Trasposos	(50)	50	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>8</b>	<b>34.026</b>	<b>34.112</b>

Retribuciones al personal recoge la provisión constituida por la Sociedad dominante para hacer frente a pagos por retribuciones salariales a trabajadores de la sociedad por el período comprendido entre el momento de su jubilación parcial y de su jubilación definitiva.

La valoración actual de los compromisos de pago futuros relacionados con jubilaciones parciales se ha cuantificado en la cifra de 174 miles de euros, correspondiendo 100 miles de euros a pagos en el ejercicio 2023 y 73 miles de euros a pagos en ejercicios posteriores.

En el ejercicio 2022 se registró en la Sociedad dominante un incremento neto de 137 miles de euros de la provisión correspondiente referida a la mejor estimación realizada de litigios laborales pendientes de resolución, quedando una provisión de 543 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se ha dotado una nueva provisión en la Sociedad dominante por importe de 86 mil euros por la deuda de un cliente arrendatario en el Centro Comercial Getafe. Dicha deuda tiene origen en años anteriores en los que el cliente incumplió sus obligaciones económicas que derivaron en la resolución contractual por instancia de Mercasa, con efectos 4 de junio de 2019, comunicada mediante burofax de mayo de 2019, por lo que la arrendataria debía desalojar antes de tal fecha el local en su día arrendado. A tal requerimiento la citada arrendataria se opuso si bien en el año 2021 se declaró judicialmente extinguido el contrato. Consecuencia de todo este proceso, la arrendataria instó demanda reclamando indemnización por daños y perjuicios, vista fijada para mayo de 2023. Por ello, se procede a dotar la citada provisión a fin de cubrir tal contingencia.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se ha dotado en Mercalgeciras una provisión de 23 miles de euros por una demanda por despido presentada por el trabajador despedido en abril de 2021, cuyo juicio se ha celebrado en noviembre de 2022 y está pendiente de sentencia.

En el ejercicio 2021 se registró en la Sociedad dominante un incremento neto de 183 miles de euros de la provisión correspondiente referida a la mejor estimación realizada de litigios laborales pendientes de resolución, quedando una provisión de 406 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2021 se ha dotado en la Sociedad dominante una provisión por importe de 1.528 miles de euros en concepto de reparaciones del Centro Comercial Escorxador debido a la solicitud del Ayuntamiento de Palma a la finalización de la concesión de explotación de las instalaciones. Durante el 2022 dicha provisión se mantiene firme, sin haberse levantado y pendiente de resolución por parte del Ayuntamiento.

Adicionalmente en 2021 Mercamálaga revirtió por 71 miles de euros una provisión de 2014 de plusvalías liquidadas al Ayto. de Málaga por un derecho de superficie constituido a favor de otra sociedad tras resolución del Tribunal Jurídico Tributario del Ayto. de Málaga.

Por otro lado en 2021 Mercabadajoz dotó por prudencia 22 miles de euros que corresponde con reclamaciones de terceros.

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se prevea que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

En el ejercicio 2019 Mercasa dotó provisiones por 255 miles de euros correspondientes a los créditos fiscales que a su favor tiene en Panamá, que sigue vigente.

Con fecha 19/04/2017, se puso en conocimiento de MERCASA que algunos directivos y exdirectivos de la empresa se encontraban imputados en las diligencias previas 65/2014 por supuestos delitos relacionados con un contrato de diseño y construcción de un Mercado de abastos suscrito con de la República de Angola. Dicho contrato fue llevado a cabo por parte de un consorcio formado por Incatema Consulting & Engineering S.L y Mercasa. MERCASA desde septiembre de 2017 no forma parte del citado consorcio. Estas investigaciones se han extendido posteriormente a otros contratos celebrados por MERCASA en el área internacional.

Los directivos afectados por las investigaciones o bien no formaban parte de MERCASA al tiempo de iniciarse la investigación, o han dejado de pertenecer a la empresa una vez ha sido conocida por MERCASA la situación procesal.

Por Auto de 23 de mayo de 2018 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional se acordó la imputación de MERCASA como persona jurídica en las Diligencias Previas 65/2018 separadas de las Diligencia Previas 65/2014, y al tiempo que se le atribuía la condición de perjudicada por una posible administración desleal por parte de algunos de los exdirectivos.

Por Auto de 23 de octubre de 2019 se acordó la formación de una pieza separada en las Diligencias Previas 65/2018 para enjuiciar el contrato desarrollado en Angola. Derivado de ello, por Auto del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional de 25 de noviembre de 2019 se acuerda la transformación de las Diligencia Previas 65/2018, Pieza separada Angola, en procedimiento abreviado. En este Auto se mantiene la calificación jurídica como imputada en relación a Mercasa junto a exdirectivos y terceras personas ajenas a la Sociedad Estatal, al tiempo que se atribuye la condición de perjudicada de Mercasa por una posible administración desleal por parte de los exdirectivos imputados dando plazo a las partes acusadoras para presentar escritos de acusación. Mercasa presentó en plazo su escrito de acusación.

Desde el comienzo de la instrucción, la empresa y el nuevo equipo directivo al frente de MERCASA, está prestando una colaboración plena en la investigación de los hechos investigados. Ello ha llevado al Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional a permitir simultanear excepcionalmente dos posiciones procesales en principio antagónicas como son la de investigada y al tiempo perjudicada

Y

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2021, tuvo traslado del escrito de acusación formulado por el Ministerio Fiscal de la Fiscalía Anticorrupción en el seno de la causa penal seguida ante el juzgado Central de Instrucción nº5 de la Audiencia Nacional, pieza separada Angola, tramitada por el procedimiento abreviado 65/2018 y seguidas contra Mercasa y otros.

El fiscal, como ya se anticipó desde 2019 en nuestra nota de valoración sobre la cuestión en las Cuentas Anuales de 2019, 2020, aprecia una atenuante muy cualificada por colaboración judicial desarrollada durante toda la instrucción entre los años 2017 y 2019.

Ello determina que se acuse a MERCASA del delito de corrupción en las transacciones internacionales, pidiéndonos una multa de 13.634 miles de euros y el decomiso 18.178 miles euros (de los beneficios imputados a Mercasa en el contrato). Al tiempo, se exige que determinadas personas con las que Mercasa tuvo relación profesional indemnicen a Mercasa con 16.147 miles de euros de los que se apropiaron indebidamente a través de retrocomisiones.

Mercasa ha preparado, estando pendiente de presentación, escrito de defensa oponiéndose a la acusación del fiscal por lo que aún no se ha dictado el Auto de apertura de juicio oral.

A tenor de lo anterior MERCASA en el ejercicio 2021 provisionó un importe de 31.812 miles de euros.

Tal y como se ha señalado en la Memoria de ejercicios pasados, MERCASA y sus asesores legales consideraban que, en las investigaciones realizadas en relación con los contratos ejecutados en Panamá y República Dominicana, se contaba con argumentos jurídicos que llevaban a considerar que Mercasa podía no ser acusada de ilícito penal alguno por inexistencia de conducta reprochable de la sociedad.

En 2022 se ha acordado por el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional el sobreseimiento provisional de las investigaciones iniciadas confirmando la valoración realizada por Mercasa y sus asesores legales.

8

## Nota 18. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

### 18.1. Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas

El desglose de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2022 y 2021 es el que figura a continuación en miles de euros:

<b>Saldos deudores</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos por impuesto diferido	1.237	1.265
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>1.237</b>	<b>1.265</b>
Hacienda Pública deudora ITBMS Suc. Panamá	117	110
Hacienda Pública deudora por IGIC	9	-
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Organismos Seg. Social deudores	-	1
Retenciones y pago a cuenta Impuesto Sociedades	813	1.524
Pago a cuenta Impuesto Renta Suc. Panamá	153	145
Otros	32	18
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1.124</b>	<b>1.798</b>

<b>Saldos acreedores</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pasivos por impuesto diferido	7	7
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Hacienda Pública acreedora por IRPF	254	229
Hacienda Pública acreedora por IVA	198	189
Hacienda Pública acreedora por IGIC	40	67
Organismos Seg. Social acreedores	29	112
Retenciones y otros	-	3
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>521</b>	<b>600</b>

### 18.2. Impuesto sobre beneficios

La Sociedad dominante del Grupo (Mercasa) y sus filiales, quedaron excluidas del grupo fiscal SEPI 9/86, con efectos desde el ejercicio 2016 (Véase Nota 4 (s)), debido a que a partir de ese ejercicio ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del grupo fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estaba formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formaban parte, a su vez, de su grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se hubiera amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (actualmente SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

No existe grupo fiscal Mercasa por consiguiente tanto Mercasa como las sociedades del grupo declaran y liquidan el impuesto sobre beneficios en régimen individual ante la Administración Tributaria.

Los beneficios de las sociedades del Grupo Mercasa, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos de manera individualizada a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere del resultado fiscal.

En el ejercicio 2022, la sociedad dominante procedió a la fusión por absorción de la sociedad OMSA. Como consecuencia de la fusión por absorción de OMSA, la sociedad se ha acogido al régimen fiscal del capítulo VII del título VII de Regímenes tributarios especiales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 1).

La sociedad manifiesta que ha comunicado a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Impuesto sobre Sociedades, acogerse al régimen Especial de Fusiones y Escisiones previsto en el Capítulo VII, título VII, de la ley del impuesto sobre sociedades.

A continuación, se incluye una conciliación para los ejercicios 2022 y 2021 entre el beneficio contable consolidado del ejercicio y la suma de los beneficios fiscales que las sociedades del grupo esperan declarar.

	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	9.180	(26.477)
Diferencias permanentes sociedades individuales	(400)	31.140
Eliminaciones de consolidación	(4.327)	(2.814)
<b>Base contable del impuesto</b>	<b>4.453</b>	<b>1.849</b>
Exención doble imposición dividendos	(5.546)	(5.658)
Exención transmisión participación	-	-
Diferencias temporarias originadas en ejercicios anteriores	(549)	(855)
Diferencias temporarias originadas en el ejercicio	275	1.581
<b>Base imponible previa</b>	<b>(1.367)</b>	<b>(3.083)</b>
Compensación de bases imponibles negativas	(369)	
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(998)</b>	<b>(3.083)</b>
Cuota al 25%	402	402
Deducciones por inversiones	(1)	(1)
Deducción DT 37 Ley 27/2004	(2)	(2)
Bonificación 99% cuota	(397)	(397)
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(813)	(719)
<b>Saldo neto a (cobrar) pagar</b>	<b>(813)</b>	<b>(719)</b>

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios consolidado es la siguiente para los ejercicios 2022 y 2021:

8

2022	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Reservas			Total
	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	
Total Saldo ingresos y gastos del ejercicio			9.147							9.147
Impuesto sobre sociedades			33							(33)
Beneficio antes de impuestos			9.180							9.180
Ajustes de consolidación:										
- Eliminación dividendos	5.838		5.838							5.838
- Provisiones cartera	-		-							-
- Resultados soc. puestas equiv.		(10.165)	(10.165)							(10.165)
Diferencias permanentes	6	(406)	(400)							(400)
Diferencias temporarias:										
- con origen en el ejercicio	275	-	275							275
- con origen en ejercicios anteriores	25	(575)	(550)							(550)
Exención doble imposición dividendos (Nota 17.b)	-	(5.545)	(5.545)							(5.545)
Base imponible (resultado fiscal)			(1.367)							(1.367)



2021	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Reservas			Total
	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	
Total Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(26.277)							(26.277)
Impuesto sobre sociedades			(200)							(200)
Beneficio antes de impuestos			(26.477)							(26.477)
Ajustes de consolidación:										
- Eliminación dividendos	5.956		5.956							5.956
- Provisiones cartera	-		-							-
- Resultados soc. puestas equiv.		(8.770)	(8.770)							(8.770)
Diferencias permanentes	31.140		31.140							31.140
Diferencias temporarias:										
- con origen en el ejercicio	1.581	-	1.581							1.581
- con origen en ejercicios anteriores	-	(855)	(855)							(855)
Exención doble imposición dividendos (Nota 17.b)	-	(5.958)	(5.958)							(5.958)
Base imponible (resultado fiscal)			(3.383)							(3.381)



El gasto del ejercicio 2022 y 2021 por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	2022	2021
Base contable por 25%	368	660
Deducciones por inversiones	(2)	(1)
Deducción DT 37 Ley 27/2014	(2)	(2)
Bonificación 99% cuota	(397)	(397)
Ajuste por valoración de diferencias temporales	-	(60)
<b>Gasto (Ingreso) del ejercicio</b>	<b>33</b>	<b>(200)</b>

## Eliminaciones de Consolidación

Las eliminaciones de consolidación del ejercicio 2022 recogen principalmente la eliminación negativa de 10.165 miles de euros del resultado de las sociedades puestas en equivalencia. La eliminación de dividendos de 5.838 miles de euros (eliminación positiva).

Las eliminaciones de consolidación del ejercicio 2021 recogen principalmente la eliminación negativa de 8.770 miles de euros del resultado de las sociedades puestas en equivalencia. La eliminación de dividendos de 5.956 miles de euros (eliminación positiva).

## Diferencias permanentes

- o Diferencias permanentes positivas

### Ejercicio 2022

Incluye, entre otros un ajuste positivo por multas, sanciones y donativos por importe de 6,6 miles euros, en aplicación del Artículo 15.c) y e) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS) de los cuales 5,6 miles de euros corresponden a multas y sanciones y 1 mil se corresponde al ajuste por la donación a Save the Children realizada en el ejercicio 2022.

Asimismo, en virtud del artículo 22 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, se declara la no deducibilidad de las rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente, excepto en el caso de transmisión de este o cese de su actividad. En este sentido, se ha contemplado una diferencia permanente positiva en el ejercicio 2022 por valor de 5,3 miles de euros correspondiente a las rentas negativas integradas de la sucursal de Panamá correspondientes a dicho ejercicio. (4,7 miles de euros en 2021).

### Ejercicio 2021

En 2021, el ajuste extracontable de conformidad con el artículo 15 c) de la LIS, fue de 31 millones de euros correspondiente a la provisión de una posible sanción de carácter no deducible derivada del procedimiento abierto en la Audiencia Nacional.

En 2021, se ha dotado una provisión en concepto de reparaciones de un centro comercial, esta provisión, de conformidad con el artículo 14.3 a) de la LIS, proviene de una obligación implícita o tácita, dado que únicamente

existe a fecha de cierre una propuesta de acuerdo de inicio de un expediente de declaración de responsabilidad contractual. Se realiza un ajuste positivo de 1.500 miles de euros.

En virtud del artículo 22 de la LIS, se declara la no deducibilidad de las rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente, excepto en el caso de transmisión de este o cese de su actividad.

En este sentido, se ha contemplado una diferencia permanente positiva en el ejercicio 2022 por valor de 5,3 miles de euros correspondiente a las rentas negativas integradas de la sucursal de Panamá correspondientes a dicho ejercicio. (4,7 miles de euros en 2021).

Mercabadajoz, ha compensado en el ejercicio 2022 bases imponibles negativas por importe total de 369.087,31 euros. De dicha cuantía 22.194,93 euros fueron generadas en 2015, período impositivo en el cual formaba parte del Grupo SEPI 9/86 en régimen de consolidación fiscal, por lo que debe reintegrar el 28% de esa cantidad (6.214,58 euros) a SEPI, por la aportación que en su día percibió por tal concepto.

- Diferencias permanentes negativas

El artículo 20.c de la LIS determina que cuando un elemento patrimonial o un servicio tengan diferente valoración contable y fiscal, la entidad adquirente de aquél integrará en su base imponible la diferencia entre ambas. En aplicación de la normativa anterior, se ha registrado una diferencia permanente negativa por 418 miles de euros en el ejercicio 2022 correspondientes a la diferencia entre la amortización fiscal y contable de los activos deteriorados que permanecen en balance y que corresponden a Mercachef, y a las inversiones inmobiliarias en los centros comerciales de Arrecife, Cipreses y Opción (423 miles de euros en 2021).

En el ejercicio 2021 se realizaron dos ajustes negativos, por reversión de provisiones que en el impuesto sobre sociedades de 2018 generaron un ajuste de carácter permanente, por la dotación de dos provisiones una en concepto de aval y otra por inspección de trabajo. Estas provisiones no se consideran deducibles al no ser el gasto subyacente a las mismas un gasto de carácter deducible. Ha habido un exceso de provisión procediendo así a un ajuste negativo de 214 miles de euros y otro de 40 miles de euros en el ejercicio 2021.

## Diferencias temporarias

- Diferencias temporarias positivas

Se genera una diferencia temporaria positiva en el ejercicio 2022 procedente de la provisión dotada en dicho ejercicio para cubrir los pagos futuros del personal que ha sido objeto de jubilación parcial en el año 2022 de 133 miles euros (373 euros en el año 2021), conforme el artículo 14 de la LIS.

Conforme el artículo 13.1 la LIS, se ha generado una diferencia temporaria positiva de 139 miles de euros (53 miles de euros en 2021) por deudas por pérdidas por deterioro de los créditos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores consideradas no deducibles por no haber transcurrido 180 días.

Mercalaspalmas ha realizado un ajuste positivo de 3,5 miles de euros correspondiente a deudas consideradas no deducibles de conformidad con el art. 13.1 Ley 27/2014.

- Diferencias temporarias negativas

Se origina un ajuste negativo, de conformidad con el artículo 14 de la LIS, por la aplicación de la provisión de jubilación dotada en ejercicios anteriores para cubrir los pagos futuros del personal objeto de jubilación parcial, en la parte que ha sido desembolsada en el año 2022, importe que asciende a -53 miles de euros ( -135 miles de euros en 2021).

De conformidad con el artículo 13.1 de la LIS, se revierte a través de ajuste negativo, -103 miles de euros 2022, de créditos no deducibles en ejercicios anteriores que, en 2022, pueden considerarse deducibles al haber transcurrido más de 180 días (-318 miles de euros en 2021).

Este ajuste incluye la reversión de las deudas de MERCASA de menos de 180 días de 2022, así como las deudas de menos de 180 días de Olympic Moll por importe de (-49 miles de euros) que la sociedad ajustó positivamente en el Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2021 y que este año ya se consideran deducibles.

Mercalaspalmas en este ejercicio también ha realizado un ajuste negativo por importe de 84 miles de euros, procedentes de deudas de créditos comerciales considerados no deducibles en ejercicios anteriores y que han sido deducibles con base en el mismo periodo precepto legal anteriormente referido (24 miles de euros en 2021).

Asimismo, para el cálculo del impuesto sobre Sociedades se han tenido en cuenta las diferencias temporarias deducibles generadas por la limitación a la amortización fiscalmente deducible del inmovilizado en los ejercicios 2013 y 2014 del Art. 7 de la ley 16/2012, de 27 de septiembre.

MERCASA optó por la aplicación de la deducción lineal durante 10 años, por lo que en el ejercicio 2022 la diferencia temporaria deducible ha sido de -174 miles de euros, igual que en 2021.

En el presente ejercicio, se ha añadido la diferencia temporaria de -36 miles de euros procedentes de la limitación a la amortización fiscalmente deducible ejercicios 2013 y 2014 del art.7 de la ley 16/2012 de 27 de septiembre, procedentes de Olympic Moll que, tras la fusión, MERCASA revertirá los importes pendientes de forma lineal hasta 2024.

Mercamálaga, también revierte de forma lineal el mismo ajuste (-30,9 miles de euros en 2022). Igual que Mercalaspalmas (-30,8 miles de euros en 2022).

Se ha realizado un ajuste al resultado contable derivado de las aportaciones de primas de jubilación de ejercicios anteriores (2008) de aquellas personas que se han jubilado o han sido baja en la compañía, y por tanto el coste de la aportación es deducible en 2022 por un importe de -10 miles de euros (3,3 miles de euros 2021).

Mercamálaga también ha corregido a través de ajuste negativo temporal por premios de jubilación aplicados en 2022 (9 miles de euros).

En el ejercicio 2022, se ha aplicado la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no



8

residentes en territorio español, en aplicación del art. 21 de la LIS la exención no se puede considerar total, de conformidad con el apartado 10. Art. 21 LIS, sino que se reducirá, a efectos de la aplicación de la exención, un cinco por ciento en concepto de gastos de gestión. Como consecuencia de lo anterior se ha efectuado un ajuste negativo a la base imponible por importe de -5.546 miles de euros en el ejercicio 2022, que se corresponde con los dividendos devengados procedentes de las sociedades participadas minorados en el citado 5%. (-5.658 miles de euros en 2021).

El impuesto sobre sociedades corriente es el resultado de aplicar en aquellas sociedades con base imponible positiva (MERCAMALAGA, MERCALAPALMAS Y MERCASTURIAS) el 25% sobre la base imponible de aquellas sociedades individuales consolidadas con base imponible positiva durante el ejercicio. Este impuesto queda reducido en 397 miles de euros en 2022 (452 en 2021) por aplicación de la bonificación del artículo 34 LIS.

En las tres MERCAS citadas en el párrafo anterior, se han aplicado deducciones de conformidad con la D.T. 37 de la LIS de 2,5 miles de euros en 2022 (5 miles de euros 2021).

El importe de las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2022 y 2021, que están pendientes de compensación en ejercicios futuros se refleja a continuación:

Base imponible negativas	Saldo final 2020	Compensadas 2021	Generadas 2021	Saldo final 2021	Compensadas 2022	Generadas 2022	Saldo final 2022
Aportadas al Grupo SEPI en el marco de consolidación fiscal	4.615			4.615			4.615
Individuales	18.793		4.616	23.409	(369)	3.352	26.396
<b>Bases imponibles negativas pendientes de compensar</b>	<b>23.408</b>		<b>4.616</b>	<b>28.024</b>	<b>(369)</b>	<b>3.352</b>	<b>31.007</b>

Las bases imponibles negativas generadas en 2022 pertenecen a MERCASA y MERCALGECIRAS y las compensadas de MERCABADAJEZ como se ha expuesto anteriormente.

Como consecuencia de la fusión por absorción de OMSA, la sociedad se ha acogido al régimen fiscal del capítulo VII del título VII de Regímenes tributarios especiales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 01).

La sociedad manifiesta que ha comunicado a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Impuesto sobre Sociedades, acogerse al régimen Especial de Fusiones y Escisiones previsto en el Capítulo VII, título VII, de la ley del impuesto sobre sociedades.

En relación con dicha fusión, las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 1-1-22 de la extinta OMSA -absorbida por MERCASA con efectos contables de esa fecha- que han sido transmitidas a MERCASA al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2 LIS, son las siguientes:

	Generadas en ejercicios anteriores	Aportadas al Grupo Fiscal SEPI	Generadas con posterioridad	TOTAL
1997	1.661	-	-	1.661
1998	707	-	-	707
1999	1.175	-	-	1.176
2001	2.050	-	-	2.050
2002	1.053	-	-	1.053
2005	-	211	-	211
2006	-	173	-	172
2015	-	193	-	193
2016	-	-	229	229
2019	-	-	33	33
2020	-	-	328	328
2021	-	-	281	281
<b>TOTAL</b>	<b>6.646</b>	<b>577</b>	<b>871</b>	<b>8.094</b>

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas por MERCASA en ejercicios siguientes, sin limitación temporal, si bien con una limitación cuantitativa del 70% o del 50%, dependiendo de si el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior es inferior a 20 millones de euros o igual o superior a dicho importe pero inferior a 60 millones de euros, respectivamente, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria trigésima sexta de la LIS, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar o investigar estas bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y la contabilidad, con acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

Los movimientos de los activos por impuesto diferido en los ejercicios 2022 y 2021 en miles de euros se incorporan a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial activos por impuesto diferido	1.265	1.064
Provisión jubilados parciales	35	36
Aplicación provisión coste salarial contratos relevo	(13)	
Insolvencias menos 180 días	38	47
Reversión insolvencias menos 180 días	(26)	(120)
Limitación deducibilidad amortizaciones	(69)	(53)
Rescate primas premio jubilación	(6)	
Deducibilidad aportaciones jubilaciones		(34)
Otras provisiones	13	325
Compensación BINS y otros		-
<b>Saldo final activos por impuesto diferido</b>	<b>1.237</b>	<b>1.265</b>

Los activos por impuesto diferido de la sociedad absorbida OMSA, han sido registrados en el balance de MERCASA, sociedad absorbente.

Asimismo, en caso de inspecciones futuras de las declaraciones de impuestos correspondientes a los ejercicios abiertos a inspección, podrían determinarse para el Grupo otros pasivos adicionales, si bien el importe que, en su caso, pudiera originarse, a juicio de los Administradores, no resultaría significativo considerando las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, especialmente teniendo en cuenta las provisiones que para estas contingencias han sido creadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios de las sociedades consolidadas se encuentran abiertos a inspección por las autoridades fiscales al 31 de diciembre de 2021.

## Nota 19. Periodificaciones a largo plazo

El desglose de las periodificaciones a largo plazo es el siguiente a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Contraprestación inicial derecho superficie Getafe-3	620	640
Centro comercial Los Cipreses	77	85
Prima de entrada local Centro Comercial La Vila (*)	192	192
Total	889	917

En esta partida se encuentra registrado el saldo no transferido aún a resultados, 889 miles de euros (725 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), correspondiente a la Sociedad dominante por la contraprestación inicial por el derecho de superficie concedido sobre una parcela del centro comercial de Getafe para la ampliación de las instalaciones del mismo. El resto de la contraprestación consiste en un canon mensual basado en los m<sup>2</sup> arrendados, durante la vigencia de dicho derecho de superficie, cincuenta años, y en la reversión gratuita de las obras e instalaciones existentes sobre la parcela a la extinción del mencionado derecho de superficie. Por otro lado, en 2019 y 2020 se incorporaron 102 miles de euros (51 miles de euros cada ejercicio) por el cobro correspondiente al arrendamiento de cubierta para antena en el Centro Comercial Los Cipreses, a imputar en varios ejercicios.

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento del contrato de derecho de superficie, se ha estudiado detenidamente la cuestión y se han realizado los esfuerzos necesarios en obtener la información para estimar su valor, concluyendo que, este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

Asimismo, se registra la prima de cesión pagada por el arrendatario de uno de los locales comerciales del Centro Comercial La Vila (\*), hasta el ejercicio 2021 reflejado en la Sociedad Olympic Moll S.A (OMSA), y pendiente de ser transferida a resultados. El importe de dicha prima ascendió inicialmente a 960 miles de euros los cuales se van a distribuir a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento del local, 20 años, ascendiendo el importe pendiente de transferir al cierre del ejercicio 2022 a 192 miles de euros.

Y



## Nota 20. Ingresos y gastos

### 20.1. Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera proceden exclusivamente de la Sociedad dominante del Grupo, y son los siguientes para los ejercicios 2022 y 2021:

	2022	2021
Servicios recibidos	(25)	(22)
Servicios prestados	-	-
Total	(25)	(22)

Las transacciones en moneda extranjera se han producido fundamentalmente en dólares, y corresponden a costes por mantenimiento de avales de Panamá.

### 20.2. Transacciones con empresas vinculadas

Las transacciones con empresas asociadas incluidas dentro de la cifra neta de negocios tienen la siguiente distribución:

Transacciones empresas asociadas	2022	2021
Asistencia técnica nacional	-	-
Otros servicios	110	58
Total	110	58

El resto de las transacciones con empresas del Grupo y asociadas, no relacionadas con el importe neto de la cifra de negocios, se analizan en la Nota 21.b.

### 20.3. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye como sigue en los ejercicios 2021 y 2020, en miles de euros:

	2022	2021
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes	10.150	10.309
Asistencia técnica nacional	-	65
Información-Publicidad-Seguimiento precios	318	313
Otros ingresos	99	126
Prestación de servicios mercados mayoristas	7.833	7.987
Total	18.400	18.800

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por actividad como sigue, en términos porcentuales:

	2022	2021
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes	55,16%	54,84%
Asistencia técnica nacional	-	0,34%
Información-Publicidad-Seguimiento precios	1,73%	1,67%
Otros ingresos	0,54%	0,67%
Prestación de servicios mercados mayoristas	42,57%	42,48%
Total	100,00%	100,00%

## 20.4. Gastos de personal

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los gastos de personal es como sigue:

	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	5.735	6.297
Indemnizaciones	26	689
Provisiones	451	34
Cargas sociales	1.635	1.731
Total	7.847	8.751

## 20.5. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

Durante el año 2022 se han reconocido Subvenciones por valor de 2 miles de euros, siendo 1 miles de euros a Mercalaspalmas y 1 miles de euros a Mercabadajoz.

## 20.6. Resultado financiero

Los resultados financieros recogen al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 los siguientes conceptos:

	2022	2021
<b>Resultados positivos</b>	<b>201</b>	<b>207</b>
Ingresos financieros de empresas del grupo	73	6
Ingresos financieros de empresas asociadas	15	47
Otros intereses e ingresos asimilados	25	25
Diferencias de cambio	88	129
<b>Resultados negativos</b>	<b>(19)</b>	<b>(51)</b>
Gastos financieros	(19)	(30)
Diferencias de cambio	-	(21)
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>182</b>	<b>156</b>

Los ingresos financieros de empresas del Grupo en el ejercicio 2022 recogen los intereses devengados por los depósitos efectuados en el sistema Intersepi.

Los ingresos financieros con empresas asociadas en el ejercicio 2022 recogen los devengados por el préstamo concedido a Mercalicante.

Por su parte, la partida Otros intereses e ingresos asimilados recoge fundamentalmente intereses devengados por la sociedad dominante por valor de 24 miles de euros, seguido de los correspondientes a Mercalaspalmas por valor de 1 miles de euros.

## Nota 21. Operaciones con partes vinculadas

### 21.1. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El movimiento en la partida de participaciones en sociedades puestas en equivalencia en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
<b>Saldo inicial</b>	<b>224.061</b>	<b>219.914</b>
Participación en el resultado (Nota 12)	10.165	8.770
Altas (ampliaciones de capital) (Nota 12)	335	4.068
Bajas	(14)	-
Dividendos	(4.911)	(4.650)
Altas / (Bajas) de subvenciones netas del efecto impositivo	630	493
Imputación de subv. a resultados neta efecto de impositivo	(643)	(547)
Ajustes en Patrimonio Neto sociedades participadas	(307)	365
Otros ajustes	149	(4.352)
<b>Saldo final</b>	<b>229.465</b>	<b>224.061</b>

Según se detalla en la memoria de **Mercamadrid, S.A.**, por auto del Tribunal Supremo de 23 de septiembre, estimándose parcialmente las pretensiones de Mercamadrid, se da por cerrado el proceso judicial de fijación del justiprecio de determinados suelos expropiados, en tanto que algunos propietarios presentaron recurso de Casación ante el Tribunal Supremo contra las sentencias emitidas desde 2012 por el TSJM, que se encuentra pendiente de resolución y cuyo desenlace no es determinable.

Durante el 2021, como consecuencia del fin de los procedimientos de reclamación del justiprecio sobre los terrenos de la Ampliación de Mercamadrid, se ha procedido a cancelar la provisión y reconocer como un mayor valor de las reservas, un remanente de las cantidades provisionadas a tal fin.

**Mercasevilla, S.A.** Mediante auto de fecha 11 de abril de 2016 del Juzgado Mercantil 2 de Sevilla se declaró en concurso de voluntario de acreedores de la sociedad con nº de procedimiento 419/2016.

En el ejercicio 2018, se aprobó un plan de viabilidad junto a un plan de pagos por los órganos de gobierno de la Sociedad apoyados por los accionistas, los cuales, unidos al convenio de acreedores, permitieron que se aprobase judicialmente el convenio de acreedores.

En diciembre de 2020 se abonó el tercer pago del plan de pago del concurso de acreedores y en enero de 2021 la sociedad presentó informe final de cumplimiento de concurso que permitió que el 22 de junio de 2021, el Juzgado de lo Mercantil 2 de Sevilla declarase la finalización del Concurso.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio, ajustes cambios de valor y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas en los ejercicios 2022 y 2021, son como sigue:

Datos correspondientes al cierre ejercicio 2022

Denominación sociedad	Capital	Reservas, Rdos. Ej. Ant., ajustes cambio valor	Resultados ejercicio	Subv.	Patrimonio Neto	Valor contable	Dividendos
Mercalicante	2.122	4.921	87	74	7.204	3.496	48
Mercabarna	14.288	94.030	10.778	1.683	120.779	44.438	686
Mercabilbao	5.636	14.174	771	-	20.581	8.103	186
Mercacórdoba	5.006	7.865	201	1.030	14.102	6.899	84
Mercagalicia	4.930	(705)	60	265	4.550	2.230	-
Mercagranada	6.352	2.017	296	676	9.341	4.549	-
Mercairuña	2.104	6.801	180	283	9.368	3.747	64
Mercajerez	1.738	584	14	-	2.336	1.138	-
Mercaleón	3.606	1.185	8	393	5.192	1.908	17
Mercamadrid	48.681	88.851	5.938	-	143.470	73.318	1.894
Mercamurcia	4.422	4.121	125	45	8.713	4.264	47
Mercaolid	4.207	1.813	585	932	7.537	2.743	129
Mercapalma	6.454	11.181	1.544	9	19.188	8.675	479
Mercasalamanca	12.836	(6.760)	(18)	7.350	13.408	6.425	-
Mercasantander	2.746	1.061	270	-	4.077	1.990	62
Mercasevilla	1.670	12.651	1.144	178	15.643	7.607	-
Mercatenerife	5.134	12.036	1.249	586	19.005	7.751	326
Mercavalencia	7.674	35.789	404	5.434	49.301	23.976	634
Mercazaragoza	16.331	14.325	895	1.596	33.147	16.208	255
						<b>229.465</b>	<b>4.911</b>

Datos correspondientes al cierre ejercicio 2021

Denominación sociedad	Capital	Reservas, Rdos. Ej. Ant., ajustes cambio valor	Resultados ejercicio	Subv.	Patrimonio Neto	Valor contable	Dividendos
Mercalicante	2.123	4.600	421	43	7.187	3.487	48
Mercabarna	14.288	84.325	11.563	225	100.401	40.620	660
Mercabilbao	5.667	13.670	945	-	20.282	7.942	110
Mercacórdoba	5.006	7.608	214	1.085	13.913	6.807	66
Mercagalicia	4.930	(196)	(35)	286	4.985	2.443	-
Mercagranada	6.352	1.832	185	716	9.085	4.425	-
Mercairuña	2.104	6.811	182	298	9.395	3.758	62
Mercajerez	1.738	541	43	-	2.322	1.131	-
Mercaleón	3.606	1.154	82	407	5.249	1.929	8
Mercamadrid	48.681	87.699	5.333	-	141.713	72.463	1.894
Mercamurcia	4.422	4.110	107	51	8.690	4.253	35
Mercaolid	4.207	1.766	571	1.002	7.546	2.857	127
Mercapalma	6.454	10.773	1.471	11	18.709	8.458	575
Mercasalamanca	12.136	(6.454)	(178)	7.632	13.136	6.295	-
Mercasantander	2.784	1.058	154	-	3.996	1.944	62
Mercasevilla	1.670	14.895	(2.257)	192	14.500	7.051	-
Mercatenerife	5.134	11.797	1.051	613	18.595	7.584	163
Mercavalencia	7.674	35.645	1.441	6.041	50.801	24.563	584
Mercazaragoza	16.331	14.291	558	1.647	32.827	16.051	256
						<b>224.061</b>	<b>4.650</b>

Ninguna de las sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa o que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

## 21.2. Ingresos con empresas vinculadas

Ingresos	2022	2021
<b>Prestación de servicios</b>		
- Prestaciones de servicios empresas asociadas	110	58
<b>Ingresos financieros</b>		
- Intereses de préstamos asociadas	15	47
- Intereses colocaciones Intersepi	73	6
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>111</b>

Las prestaciones de servicios con empresas asociadas del ejercicio 2022 corresponden fundamentalmente por importe de 90 miles de euros por servicios prestados de publicidad seguido de ingresos de repercusión de cuotas WUWM por 20 miles de euros.

## 21.3. Saldos al cierre con empresas vinculadas

<b>Saldo deudor</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
- Prestaciones de servicios	40	27
- Créditos largo plazo empresas asociadas (Nota 10)	396	756
- Créditos corto plazo empresas asociadas	360	340
- Intereses corto plazo	-	-
- Saldos colocaciones Intersepi (Nota 10)	23.708	27.840
<b>Total</b>	<b>24.504</b>	<b>28.963</b>

<b>Saldo acreedor</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
- Proveedores empresas asociadas	65	52
- Proveedores inmovilizado empresas asociadas c/p	-	-
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>52</b>

En 2022 y 2021 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos concedidos a las empresas asociadas.

## 21.4. Integración de sucursales

La sociedad dominante ha integrado el 100% del balance y de la cuenta de resultados de la Sucursal de Panamá en estas cuentas anuales consolidadas.

Los importes de 2022 y 2021 de la sucursal de Panamá que se integraron en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo fueron los siguientes:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos</b>		
- Activos no corrientes	270	254
- Activos corrientes	1.148	1.082
Total Activo	1.418	1.336
<b>Pasivos</b>		
- Patrimonio Neto (incluye diferencia conversión)	(97)	(86)
- Pasivos no corrientes	1.515	1.422
- Pasivos corrientes	-	-
Total Pasivo	1.418	1.336
<b>Cuenta de resultados</b>		
- Ingresos explotación	-	-
- Gastos explotación	(5)	(5)
- Impuesto beneficios	-	-
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>(5)</b>	<b>(5)</b>

## 21.5. Información sobre primas de seguros de Responsabilidad Civil

Tal y como se indica en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, vigente a partir del 1 de enero de 2016, se exhorta a incluir en la memoria la información sobre primas de seguros satisfechas sobre pólizas de responsabilidad civil de Administradores y Directivos. En consecuencia, el importe de la prima pagada por la sociedad dominante y las sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio 2022 es de 230 miles de euros y en el 2021 por 162 miles de euros por este concepto.

## Nota 22. Información sobre medioambiente

El Grupo tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente y considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Los Administradores del Grupo estiman que al 31 de diciembre de 2022 no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Durante el ejercicio 2022, Mercamálaga ha realizado inversiones por importe de 130 miles de euros, y ha incurrido en gastos por 11 miles de euros, por actividades relacionadas con la protección del medioambiente (en el ejercicio 2021 la sociedad realizó inversiones por importe de 160 miles de euros, e incurrió en gastos por 25 miles de euros).

Por último, la Sociedad dominante realizó una inversión correspondiente a una planta fotovoltaica en Mercatenerife por valor de 590 miles de euros. El valor neto contable en 2022 asciende 247 miles de euros (271 miles de euros en 2021).

## Nota 23. Hechos posteriores al cierre

No hay hechos posteriores al cierre que afecten a las Cuentas Anuales.

## Nota 24. Otra información

### 24.1. Honorarios de auditoría

Los honorarios de auditoría percibidos por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, por EUDITA EXELTIA, S.L., han ascendido al importe de 62 miles de euros (65 miles en 2021).

El importe de dichos honorarios referente a la Sociedad dominante asciende a 45 miles de euros en 2022 y 42 miles de euros en 2021. Dicho importe incluye tanto los honorarios por la auditoría de la Sociedad dominante, como los correspondientes a la auditoría del grupo consolidado.

Los importes anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

## 24.2. Retribución al consejo de Administración y Alta Dirección

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante en concepto de dietas y remuneraciones respectivamente durante 2022 ascienden a 94 y 796 miles de euros (94 y 773 miles de euros respectivamente en 2021).

No existen anticipos, ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no concedió préstamos al personal de Alta Dirección.

## 24.3. Situaciones de conflicto de interés

Los Administradores de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

## 24.4. Información sobre personal

El número medio de empleados del Grupo distribuido por categorías es el siguiente:

<b>Plantilla media</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Alta dirección	6,00	6,00
Directivos Participadas Mayoritarias	4,00	4,00
Directivos Matriz	1,00	4,00
Ingenieros y licenciados	34,45	38,22
Titulados medios y asimilados	11,49	11,07
Administrativos	33,54	36,23
Oficiales y otros	24,03	23,73
<b>Total</b>	<b>114,51</b>	<b>123,24</b>

<b>Plantilla media</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fijo	113,16	119,05
No fijo	1,35	4,19
<b>Total</b>	<b>114,51</b>	<b>123,24</b>

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

<b>Plantilla media discapacidad</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Alta dirección	-	-
Directivos	-	-
Ingenieros y licenciados	-	-
Titulados medios y asimilados	-	1,9
Administrativos	2	2
Oficiales de 1ª y 2ª	-	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3,9</b>

La plantilla del Grupo, al cierre de ejercicio, distribuida por categorías y por sexos es la siguiente:

<b>Plantilla final</b>	<b>2022</b>			<b>2021</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Alta dirección	4	2	6	4	2	6
Directivos Participadas Mayoritarias	4	-	4	4	-	4
Directivos Matriz	-	1	1	3	1	4
Ingenieros y licenciados	14	20	34	17	22	39
Titulados medios y asimilados	2	6	8	5	7	12
Administrativos	13	19	32	14	20	34
Oficiales y otros	23	-	23	25	-	25
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>48</b>	<b>108</b>	<b>72</b>	<b>52</b>	<b>124</b>

En cuanto a la distribución de los componentes de los Órganos de Gobierno de la Sociedad dominante es la siguiente:

<b>Plantilla final</b>	<b>2022</b>			<b>2021</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Consejeros	5	7	12	6	6	12

#### 24.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por dicha Disposición, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 dictada al efecto por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

<b>Pagos realizados y pendientes de pago</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Días</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	14,92	15,53
Ratio de operaciones pagadas	16,12	16,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,20	5,85
<b>Miles de euros</b>		
Total pagos realizados	8.660	8.107
Total pagos pendientes	976	925
Nº total de facturas pagadas	5.871	5.842
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	7.720	6.821
% sobre el total monetario de los pagos a proveedores	89,14%	84,14%
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.850	4.783
% sobre el total de facturas pagadas	82,61%	81,87%

## 24.6. Pasivos contingentes

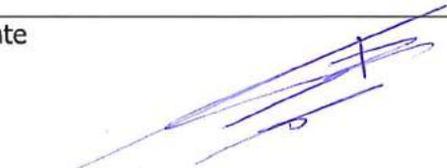
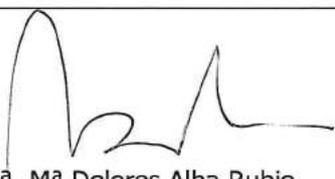
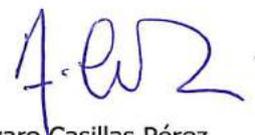
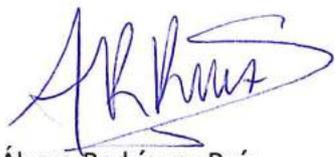
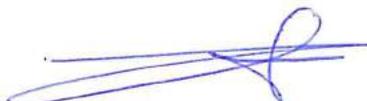
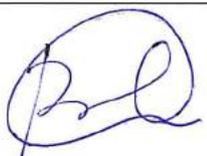
Los avales pasivos que mantiene la sociedad dominante con entidades financieras al cierre del ejercicio 2022 totalizan un contravalor en euros de 1.421 miles de euros (1.338 miles en 2021), valorados, en su caso, al tipo de cambio existente al cierre del ejercicio 2022, con el siguiente detalle:

<b>Beneficiario</b>	<b>Importe en moneda emisión</b>	<b>Importe en euros (miles)</b>	<b>Concepto</b>
Ayto. Santa Cruz Tenerife	1 €	1 €	Ejecución estudio rehabilitación
Ayto. Lérida	2 €	2 €	Asistencia técnica estudio traslado mercado central
Ministerio Presidencia Panamá	1.300 \$	1.219 €	Aval pago anticipado proyecto 8 mercados
Municipalidad Panamá	30 \$	28 €	Fianza cumplimiento Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	59 \$	55 €	Fianza pago anticipado Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	29 \$	27 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	73 \$	68 €	Fianza pago anticipado redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	21 \$	20 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto mercado Corregimiento Juan Díaz
<b>Total</b>		<b>1.421 €</b>	

Respecto al aval del Mercado Maignon (Badalona) el Ayuntamiento de Badalona comunicó su cancelación con acta de fecha 4 de diciembre de 2020, si bien el Banco titularidad de Mercasa procedió a su cancelación total en enero 2021.

## Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E, M.P;

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, formulan las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, contenido en 84 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 84, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración.

Presidente  Fdo.: D. José Ramón Sempere Vera	Vicepresidente 1º  Fdo.: Dª. Gema Hernández Maroñas
Vocal  Fdo.: D. Daniel Cascales Núñez	Vocal  Fdo.: Dª. Ana C. Melantuche Los Arcos
Vocal  Fdo.: Dª. Mª Dolores Alba Rubio	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez
Vocal  Fdo.: Dª. Eva Mª Llorente González	Vocal  Fdo.: Dª. María del Camino Arroyo Pérez
Vocal  Fdo.: D. Álvaro Rodríguez Ruíz	Vocal  Fdo.: Dª. Concepción Cobo González
Vocal  Fdo.: D. Bernardo Hernández San Juan	Vocal  Fdo.: Dª. Anabel Pascual Casas

Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. S.M.E, M.P (MERCASA) 28 de febrero de 2023.

mercasa

## Informe de Gestión Consolidado

Mercados Centrales de  
Abastecimiento S.A.,  
S.M.E., M.P. y sociedades  
dependientes

Ejercicio 2022



## Informe de Gestión de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. y sociedades dependientes Ejercicio 2022

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. (Mercasa) tiene como **Misión**: "Vertebrar una red de empresas públicas y de infraestructuras comerciales y logísticas para aportar valor a los clientes, accionistas y sociedad, fomentando con ello la eficiencia y sostenibilidad de la cadena alimentaria, con apoyo de un equipo profesional comprometido".

Esta misión la desarrolla directa e indirectamente a través de sus sociedades participadas. Tiene una estructura societaria compuesta por 24 sociedades dedicadas a la gestión de las Unidades Alimentarias que componen la Red de Mercas; de ellas 5 son de participación mayoritaria y 19 minoritaria. Asimismo, otra de sus actividades fundamentales es la gestión directa de 8 centros comerciales, bien de su propiedad o en concesión administrativa, localizados en diferentes poblaciones españolas.

A tenor de su estructura societaria se conforma como un Grupo empresarial, de carácter público por cuanto sus únicos accionistas son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

La **Visión** de Mercasa se enfoca como "Liderar la aportación de valor a la cadena alimentaria, potenciando la Red de Mercas, con excelencia en la gestión, facilitando la competitividad, la alimentación saludable, la transparencia y la responsabilidad social, posibilitando además el desarrollo personal y profesional de nuestro equipo".

Mercasa ha iniciado en 2018 una nueva etapa enmarcada en una gestión socialmente responsable con el objetivo de proyectar hacia el futuro la actividad de servicio público que prestan Mercasa y la Red de Mercas a la cadena alimentaria. En esta línea, la actuación de Mercasa estará guiada por los siguientes **Valores**:

- Orientación de servicio al cliente con aportación de valor y sostenibilidad económica.
- Buen gobierno, excelencia, eficiencia y transparencia en la gestión.
- Trabajo basado en el equipo, la cooperación y la comunicación.
- Compromiso de servicio público y con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 de la ONU.

La actividad de Mercasa es sostenible mediante los ingresos derivados de la participación en las sociedades de la Red de Mercas, de la gestión de sus Centros Comerciales y de los arrendamientos

# mercasa

de sus naves logísticas para clientes de distribución de alimentación que ejercen su actividad en la Red de Mercas, así como de otras actividades accesorias a las principales.

## Actuaciones más significativas de Mercasa en 2022

### 1. - Sociedades Participadas de la Red de Mercas

El ejercicio 2022 ha venido marcado por importantes perturbaciones a nivel mundial, grandes tensiones geopolíticas y la guerra en Ucrania, con el consecuente efecto en el mercado energético y el rápido crecimiento del IPC, que ha llegado a registrar hasta dos décimas en algunos meses del periodo.

En este marco, la gestión eficiente de la Red frente a las incertidumbres del entorno, unida al final de las restricciones por la pandemia, con el consecuente rebrote del turismo y el incremento de actividad de la hostelería y las colectividades, han permitido que los resultados de la Red de Mercas en 2022 superen ampliamente los obtenidos en el ejercicio precedente.

En este sentido, algunos contratos de suministro energético, a precio fijo, anteriores a la crisis, han permitido moderar durante algunos meses de 2022 el impacto del importante incremento del gasto. No obstante, son muchos los proyectos que se han puesto en marcha en el ejercicio para impulsar una transición energética en la Red de Mercas que reduzca la dependencia actual, potenciando el autoconsumo con fuentes de energía renovables.

Respecto al crecimiento de la inflación, es importante tener en cuenta el valor que aporta la Red de Mercas a la cadena alimentaria, poniendo a disposición de todos los eslabones entre la producción y el consumo, infraestructuras y servicios eficientes, seguros y sostenibles. El modelo de Merca supone para la cadena alimentaria el mayor refuerzo a la eficiencia, de manera que los precios de los productos frescos se generan en condiciones de competencia y concurrencia, gracias a la concentración de agentes, a las sinergias y a las economías de recinto que brindan a la citada cadena.

El ejercicio 2022 ha sido absolutamente excepcional en la historia de la compañía respecto a los importantísimos avances en los procesos de eliminación del límite temporal de las sociedades participadas, uno de los puntos clave de la estrategia de MERCASA: la amortización de acciones en poder de privados en Mercalicante y la eliminación del límite temporal de Mercalicante, Mercagalicia y Mercamálaga.

En 2022, algunas Mercas alcanzaban los 50 años de actividad, lo que, unido a los avances en la eliminación del límite temporal en varias de ellas, ha llevado a Mercasa a profundizar en la reflexión sobre el modelo de negocio.

Igualmente, durante el ejercicio, Mercasa ha impulsado los trabajos de los equipos o comisiones para el análisis de posibles ampliaciones o traslados en Mercasevilla, Mercajerez o Mercabilbao.

Las ampliaciones de terrenos realizadas el año anterior, tanto en Mercabarna como en Mercazaragoza, han permitido incrementar la superficie disponible en la Red en 268,2 mil metros cuadrados brutos para la implantación de actividades y operadores que mejoren la competitividad de la cadena alimentaria. Durante el ejercicio Mercazaragoza ha logrado adjudicar toda la superficie ampliada.



Del mismo modo, Mercazaragoza ha procedido realizar en este ejercicio la licitación y adjudicación de todos los puestos de los mercados, cuyas concesiones se encontraban vencidas, y que han pasado a ser contratos de derecho de uso y explotación comercial de naturaleza privada.

Respecto a las inversiones, destaca la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones para la reducción de consumos, la generación de energías limpias para autoconsumo y la mejora de los puntos de valorización de residuos (Puntos Verdes) para la reducción del desperdicio, mejora del triaje y aumento del porcentaje de valorización.

Debido al crecimiento de la demanda de aparcamientos de camiones, se han urbanizado parcelas disponibles, dotando a las empresas logísticas de nuevos espacios.

Otro capítulo reseñable es la mejora de las infraestructuras, con la puesta a disposición para clientes de la NAVE Q en MercamáLAGA, una de las parcelas del antiguo matadero de Mercabarna o la remodelación de parte de la Nave de Pescados de Mercaolid. Mercamadrid, por su parte, ha concluido el proceso de transformación del control de accesos, con un sistema desatendido, que permite mejorar las entradas de los 800 tráileres diarios, con un relevante ahorro operativo.

## 1.1.- Comercialización

En la Red de Mercas están ubicadas unas 3.300 empresas y grupos especializados de distribución mayorista, mayoritariamente de alimentos frescos, con destino a todos los formatos comerciales minoristas: tiendas especializadas, supermercados, hipermercados y comercio electrónico; además de la restauración en todos sus formatos y el consumo institucional.

Las empresas que operan en la Red de Mercas aportan valor a la cadena alimentaria, poniendo a disposición de todos los eslabones entre la producción y el consumo infraestructuras y servicios adecuados, seguros, eficientes y sostenibles para todas las empresas, y de manera especial para las explotaciones familiares en la producción agraria y a las pymes, en la distribución mayorista y minorista.

La Red de Mercas facilita la comercialización de productos procedentes de la agricultura familiar, contribuyendo así al mantenimiento de la población y la actividad económica y laboral en las zonas rurales.

Asimismo, la actividad comercial mayorista en la Red de Mercas contribuye al mantenimiento de la diversidad de formatos comerciales detallistas, mejorando la capacidad de elección de compra, fomentando la presencia de alimentos procedentes de las empresas ubicadas en la Red de Mercas, en todos los formatos comerciales.

La actividad comercial de las empresas mayoristas que operan en la Red de Mercas generó en 2022 un volumen de ventas de 8,6 millones de toneladas de alimentos. Cifra muy significativa, que

representa en torno a un 1,4% del PIB nacional, después del crecimiento experimentado por este indicador económico en el último año.

Por grupos de productos, las ventas de frutas y hortalizas se han mantenido en 2022 con casi 6,8 millones de toneladas, un 1.8% más que en 2021. El valor de la facturación estimada ascendió a cerca de 9.600 millones de euros (+20%). De las cifras totales, las ventas directas por parte de los agricultores en las Mercas ascendieron a cerca de 86.584 toneladas, en su mayor parte hortalizas y patatas.

En cuanto a pescados y mariscos, las ventas totales en 2022 alcanzaron casi las 595.000 toneladas (-1% respecto al ejercicio anterior), de las que en torno a un 71% fueron productos frescos y el resto congelados y preparados de pescado. El valor comercial estimado fue de unos 4.700 millones de euros, netamente por encima del año anterior.

Por su parte, el sector cárnico de la Red de Mercas comercializó en conjunto más de 994.000 toneladas, con un crecimiento del 11% respecto del año anterior y un valor de facturación estimada superior a los 4.100 millones de euros.

Y, por último, en otros productos de alimentación se comercializaron cerca de unas 278.600 toneladas, con un valor superior estimado a los 613 millones de euros.

La actividad en el conjunto de la Red de Mercas durante 2022 generó un movimiento de 17,3 millones de vehículos y unos 19,2 millones de usuarios.

Cabe destacar también que cerca del 80% de las frutas y verduras, el 85% de las carnes y el 65% de los pescados y mariscos que se venden en la Red de Mercas son de origen nacional, favoreciendo así los canales comerciales a la producción agrícola, ganadera y pesquera en España.

En cuanto a cuotas de mercado respecto a la demanda total, los volúmenes comercializados en la Red de Mercas siguen manteniendo pautas muy importantes representando más de un 70% del total de frutas y hortalizas que se consumen en España (hogares + extra doméstico) un 50% de los pescados y mariscos y del mismo orden igualmente en el caso de las carnes, sin incluir productos transformados.

## ◆ Comercialización de frutas, hortalizas y patatas (toneladas)

Mercas	FRUTAS, HORTALIZAS y PATATAS		
	2022	2021	Var.22/21
Mercalgeciras	-	-	-
Mercalicante	272.914	250.734	8,8%
Mercasturias	63.012	68.573	-8,1%
Mercabadajoz	2.899	2.891	0,3%
Mercabarna	2.244.296	2.113.854	6,2%
Mercabilbao	229.409	231.855	-1,1%
Mercacórdoba	47.048	49.796	-5,5%
Mercagalicia	6.824	25.253	-73,0%
Mercagranada	142.655	137.016	4,1%

Mercairuña	24.281	26.079	-6,9%
Mercajerez	31.254	36.025	-13,2%
Mercalaspalmas	154.420	146.271	5,6%
Mercaleón	15.855	13.317	19,1%
Mercamadrid	2.054.819	2.159.539	-4,8%
Mercamálaga	252.925	257.643	-1,8%
Mercamurcia	103.444	129.903	-20,4%
Mercaolid	136.321	132.342	3,0%
Mercapalma	180.835	161.563	11,9%
Mercasalamanca	35.707	35.651	0,2%
Mercasantander	25.158	27.042	-7,0%
Mercasevilla	315.053	287.281	9,7%
Mercatenerife	85.706	82.056	4,4%
Mercavalencia	197.515	196.976	0,3%
Mercazaragoza	166.949	95.629	74,6%
Total Red	6.789.300	6.667.289	1,8%

## ♦ Comercialización de pescados, mariscos y carnes (toneladas)

Mercas	PESCADOS y MARISCOS			CARNES		
	2022	2021	Var.22/21	2022	2021	Var.22/21
Mercalegciras	1.447	1.674	-13,6%	-	-	-
Mercalicante	2.932	2.679	9,4%	1.926	1.866	3,2%
Mercasturias	1.838	2.200	-16,5%	-	-	-
Mercabadajoz	236	235	0,4%	1.355	1.144	18,4%
Mercabarna	184.581	185.883	-0,7%	32.177	14.603	120,3%
Mercabilbao	21.268	22.489	-5,4%	-	-	-
Mercacórdoba	5.635	6.230	-9,6%	349	258	35,3%
Mercagalicia	-	-	-	-	-	-
Mercagranada	14.672	14.151	3,7%	-	-	-
Mercairuña	2.389	2.651	-9,9%	-	-	-
Mercajerez	16	-	-	2.156	1.922	12,2%
Mercalaspalmas	1.986	1.489	33,4%	4.853	3.640	33,3%
Mercaleón	710	919	-22,7%	2.928	3.445	-15,0%
Mercamadrid	143.533	151.424	-5,2%	714.725	637.573	12,1%
Mercamálaga	35.069	35.785	-2,0%	41.871	40.786	2,7%
Mercamurcia	20.228	12.398	63,2%	13.861	14.785	-6,2%
Mercaolid	16.496	14.892	10,8%	15.679	16.705	-6,1%
Mercapalma	6.406	7.080	-9,5%	18.761	14.646	28,1%
Mercasalamanca	28	41	-31,7%	-	-	-
Mercasantander	-	-	-	-	-	-
Mercasevilla	39.508	43.871	-9,9%	34.561	37.095	-6,8%
Mercatenerife	-	-	-	-	-	-

# mercasa

<b>Mercavalencia</b>	67.045	68.462	-2,1%	82.069	79.555	3,2%
<b>Mercazaragoza</b>	27.283	25.381	7,5%	26.544	24.330	9,1%
<b>Total Red</b>	593.306	599.934	-1,1%	993.815	892.353	11,4%

## 1.2.- Resultados económicos

El Resultado antes de impuestos, para el conjunto de Sociedades que integran la Red Mercasa de Unidades Alimentarias para el ejercicio 2022 ha supuesto un monto de 29.039 miles de euros, que supone un crecimiento del 48% con respecto al obtenido en el mismo período de 2021 (19.569 miles de euros), esencialmente por Mercabarna y Mercasevilla.

### RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS COMPARADO CON EL AÑO ANTERIOR

	2022	2021	VARIACIÓN 2022-2021	
			ABSOLUTO	%
Mercalgeciras	1.342	-14.482	15.824	109,27%
Mercasturias	135.356	107.529	27.826	28,88%
Mercabadajoz	372.873	-75.754	448.627	592,22%
Mercalaspalmas	874.818	1.108.937	-234.119	-21,11%
Mercamálaga	760.359	412.096	348.263	84,51%
<b>Total Mayoritarias</b>	<b>2.144.747</b>	<b>1.538.326</b>	<b>606.422</b>	<b>39,42%</b>

Mercalicante	85.176	420.889	-335.713	-79,76%
Mercabarna	10.823.420	5.553.207	5.270.213	94,90%
Mercabilbao	771.245	944.811	-173.566	-18,37%
Mercacórdoba	201.636	214.913	-13.277	-6,18%
Mercagalicia	60.054	-35.278	95.332	-270,23%
Mercagranada	296.654	185.443	111.211	59,97%
Mercairuña	180.519	182.503	-1.984	-1,09%
Mercajerez	14.190	42.548	-28.358	-66,65%
Mercaleón	8.168	81.285	-73.117.649	-89,95%

Mercamadrid	7.918.457	7.110.166	808.291	11,37%
Mercamurcia	125.694	106.568	19.126	17,95%
Mercaolid	779.493	761.209	18.284	2,40%
Mercapalma	1.548.101	1.474.988	73.113	4,96%
Mercasalamanca	-17.971	-178.324	160.353	-89,92%
Mercasantander	269.475	205.221	64.254	31,31%
Mercasevilla	1.235.957	-2.252.396	3.488.353	-154,87%
Mercatenerife	1.249.061	1.051.309	197.752	18,81%
Mercavalencia	429.172	1.583.519	-1.154.347	-72,90%
Mercazaragoza	915.317	578.093	337.224	58,33%
<b>Total Minoritarias</b>	<b>26.893.818</b>	<b>18.030.674</b>	<b>8.863.144</b>	<b>49,16%</b>

<b>Total Red</b>	<b>29.038.566</b>	<b>19.569.000</b>	<b>9.469.566</b>	<b>48,39%</b>
------------------	-------------------	-------------------	------------------	---------------

Los resultados de las Mercas en las que se participa minoritariamente representan un 92,61% del total del beneficio de la Red, mientras que las mayoritarias representan el 7,39%.

### 1.3.- Buen gobierno y Responsabilidad Corporativa en Mercasa

En 2022 se lanzó la I Memoria de Sostenibilidad de Mercasa, presentando la política de Responsabilidad Social Corporativa y detallando objetivos comunes entre Mercasa y la Red de Mercas. En esta se incluyen plantillas de acciones de las Unidades Alimentarias y centros comerciales, implantando un modelo unificado.

Se ha trabajado en documentar todas las acciones de Mercasa, Unidades Alimentarias y Centros Comerciales, e identificar todos los Kpi's de medición integrados en los ODS de la Agenda 2030 del Gobierno de España.

En el documento, enviado a todos los grupos de interés de Mercasa, destacamos todo lo desarrollado en una política que apuesta claramente por el desarrollo de un entorno más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, recogiendo todos los ejes de mejora en los criterios ESG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo), tanto en Mercasa como en la Red de Mercas y fundamentados en los siguientes criterios:

# mercasa

- **Contribución** a la mejora de la organización, identificando riesgos y nuevas oportunidades de ahorro energético, prevención de riesgos laborales, infracciones, etc.
- **Fortalecimiento** de la comunicación interna y del sentido de pertenencia a la organización.
- **Favorecimiento** de la reputación social y fortalecimiento de la imagen de empresa comprometida con el desarrollo sostenible.
- **Proceso de mejora** de las relaciones financieras al unificar el mensaje a transmitir.

## 1.4.- Mercasa, instrumento de competitividad para la cadena alimentaria

Mercasa participa activamente en los foros sectoriales relativos a innovación en distribución, logística, energías renovables y economía circular.

Es miembro de la plataforma de innovación Food4Life, de Logistop (Plataforma tecnológica en logística integral, intermodalidad y movilidad) y de CITET (Centro de innovación para la logística y el transporte de mercancías).

El objetivo es fomentar sinergias dentro del ecosistema de la cadena alimentaria, aportar experiencia, promover relaciones con agentes y desarrollar iniciativas de mejora de la competitividad.

## 2. - Red de Centros Comerciales y gestión inmobiliaria de naves logísticas

A pesar de la incertidumbre económica y de las tensiones inflacionistas que han caracterizado el ejercicio, tanto los Centros Comerciales como las Naves industriales, mejoran sensiblemente sus resultados en 2022, como consecuencia del importante esfuerzo de gestión realizado durante el ejercicio.

El Resultado de Explotación Comercial ha sido de 3,3 millones de euros, siendo el resultado de los Centros Comerciales de 2,5 millones de euros y el de las Naves Comerciales situadas en las Unidades Alimentarias de 763 miles de euros.

Cabe destacar la reversión de la concesión del Centro Comercial S´Escorxador al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el 31 de diciembre de 2021 y la integración del Centro Comercial El Centro de la Vila, al formalizarse la fusión de la Sociedad Olympic Moll con Mercasa con efectos del 1 de enero de 2022.

Igualmente, ha continuado el seguimiento exhaustivo la deuda activa, con negociaciones y propuestas de planes de pagos impulsados desde el Comité de Deuda.

Durante 2022, se ha podido contrastar cómo la crisis económica ha afectado a los pequeños operadores de los Centros Comerciales de Mercasa, registrándose un incremento de los ceses de actividad, fundamentalmente en La Vila, Getafe y La Plaza.

A lo largo del ejercicio se ha realizado un gran esfuerzo para incorporar nuevos operadores que puedan reemplazarlos, rediseñando los espacios para adecuarlos a las necesidades de las medianas superficies o locomotoras que impulsen la comercialización de los centros. Todo ello ha permitido que el grado de ocupación prácticamente se mantenga a cierre de 2022.

# mercasa

Destaca especialmente la incorporación de una importante locomotora en el Centro Comercial Cipreses, así como la reactivación de la implantación de otra en La Máquina.

Al mismo tiempo, se ha continuado avanzando en la renovación de los activos, con la impermeabilización de las cubiertas de Arrecife, Los Cipreses y Getafe. Se ha llevado a cabo la obra de reforma del aparcamiento de Opción.

### 3. - Proyectos técnicos y estudios

La rama de Consultoría Técnica y de Desarrollo de Proyectos de Mercasa fue transmitida a Tragsatec, con fecha 30 de junio de 2022.

En el marco de la colaboración derivada de dicha cesión, MERCASA ha realizado un encargo a Tragsatec, por el plazo de un año, para el diseño y elaboración de proyectos integrales de asistencia técnica, consultoría y gestión de infraestructuras, para la mejora de la eficiencia en la distribución comercial de productos frescos, así como la prestación de servicios de asistencia y consultoría para el soporte interno.

En materia de Consultoría comercial, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, ha adjudicado un contrato a Mercasa para realizar un Plan de revitalización de la Plaza de Abastos de la ciudad.

### 4. - Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales

La actividad de la Dirección de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales correspondiente al periodo enero- diciembre de 2022 se ha mantenido en línea con las previsiones de los planes, incluyendo todas las acciones habituales de comunicación y edición de publicaciones que son responsabilidad de esta Dirección, a las que se han incorporado en 2022 nuevas actividades derivadas de la nueva orientación estratégica de la empresa en esta materia.

Asimismo, se ha estado haciendo seguimiento de las operaciones y actividad comercial en los mercados mayoristas internacionales, europeos fundamentalmente. Se realiza también seguimiento de la operativa de los mercados detallistas en España. Una información que se facilita a los equipos directivos de Mercasa y la Red de Mercas.

En relación con la información estadística de Mercasa, cabe destacar también que durante 2022 se ha implementado un sistema de gestión integral de la información que se recibe de las diferentes Unidades Alimentarias basado en Power BI, y que aúna todo el conocimiento y monitoreo de los productos que operan en nuestras instalaciones; un sistema que también permite tener a disposición toda la Base de Datos histórica de la comercialización mayorista en la Red de Mercas en los últimos 50 años.

Y

Asimismo, en este periodo se ha presentado y puesto en marcha, la nueva web corporativa de la empresa y de sus centros comerciales, como parte del proyecto de reposicionamiento de imagen corporativa en el medio digital, con un fuerte componente tecnológico y de integración de datos.

A nivel de comunicación, se mantiene el refuerzo en las acciones de comunicación con el apoyo de una agencia externa especializada en este ámbito.

## Visitas institucionales a la Red de Mercas

A lo largo de 2022 se han desarrollado diversas visitas institucionales tanto a Mercasa como a las diferentes Unidades Alimentarias, con el principal objetivo de dar a conocer a las diferentes administraciones del Estado nuestras infraestructuras estratégicas.

Por ellos hemos tenido oportunidad de ser anfitriones de diferentes autoridades de las administraciones públicas:

- 14 de julio: **Visita del presidente de Tragsa a Mercamadrid.**

Jesús Casas, presidente de Tragsa y el resto del equipo directivo de esta empresa pública dependiente de SEPI, visitaron acompañados del presidente de Mercasa las instalaciones de Mercamadrid, para conocer el funcionamiento e importante valor de las Unidades Alimentarias que tiene Mercasa.

- 21 de julio: La **Dirección Corporativa de Alcampo visita Mercamadrid.**

Los principales directivos de la multinacional Alcampo en España visitaron Mercamadrid, para conocer de la mano del comité de Dirección de Mercasa el funcionamiento de la Red de Mercas.

- 7 de septiembre: **Visita del presidente de FIAB a Mercamadrid**

Tomás Pascual Gómez-Cuétara, presidente de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) visitó una de las principales unidades alimentarias de la Red de Mercas, permitiendo de la mano de la Dirección de Mercasa el funcionamiento de los mercados de productos frescos.

- 14 de diciembre. **Visita de la delegada del Gobierno en Madrid a Mercamadrid**

Mercasa organizó la visita de la delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González, a las instalaciones de Mercamadrid, con el objetivo de conocer el funcionamiento y la gran oferta de los mercados mayoristas de frutas y verduras, carnes, pescados y mariscos que conforman la estructura de la Unidad Alimentaria de Madrid, una de las más importantes tanto de España como a nivel internacional.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, y la Dir. Desarrollo Corporativo y RRII, Mayte Castillo acompañaron a la delegada del Gobierno por las instalaciones de Mercamadrid, mostrando la función

de la mayor red pública de mercados mayoristas del mundo y de las empresas que la componen, garantes de alimentos frescos de calidad, seguros y asequibles. Mercamadrid cuenta con más de 800 empresas que cada día abastecen a 12 millones de personas en un radio de influencia de 500 km.

## **Reconocimientos públicos al trabajo de Mercasa**

En el mes de Julio, **Cruz Roja Española** reunió en la Fundación Francisco Giner de los Ríos en el **VIII Encuentro de las Empresas**, a todas aquellas instituciones públicas y privadas que tuvieron un comportamiento relevante durante la Pandemia del COVID 19. En esta gala **Mercasa recibió el premio institucional** de reconocimiento por su ingente labor para garantizar el abastecimiento de productos frescos en toda España.

Otro reconocimiento a la labor de Mercasa se produjo en la presentación del "Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural en 2021, con la presencia del presidente de Mercasa, José Ramón Sempere y de la directora de Desarrollo Corporativa y RRII, Mayte Castillo. Este estudio patrocinado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mostraron la importancia del trabajo de Mercasa y Tragsa en el desarrollo de la función de la mujer en el mundo rural.

## **Participación de Mercasa en Fruit Attraction con un stand que reforzó la nueva imagen corporativa**

La feria **Fruit Attraction** se desarrolló en octubre de 2022. Está considerado como el epicentro mundial de la comercialización de productos frescos donde la innovación, la calidad y la diversidad son los principales argumentos por los que operadores y retailers de todo el mundo, aprovechan para planificar sus campañas en un momento clave.

Mercasa participó activamente de nuevo en este certamen, con un stand que permitió reforzar su imagen corporativa de empresa y proyectar en la feria la realidad de la Red de Mercados Mayoristas de alimentación fresca más importante del mundo, comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y cuyo servicio es esencial para el funcionamiento de la cadena alimentaria, como se ha vuelto a demostrar de manera especial durante los momentos más complicados de la pandemia.

El stand de **Mercasa recibió la visita del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas**, en la jornada inaugural de la feria, donde fue recibido por el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, y el Comité de Dirección de Mercasa.

Asimismo, durante los tres días de la feria, el stand de Mercasa fue también escenario de una reunión de directores generales de Mercas de la Red Mercasa con el Presidente de Mercasa y la Presidenta de SEPI, Belén Gualda.

Cabe destacar también **el impacto alcanzado por Mercasa en la comunicación** a través de redes sociales entre las más de 1.300 empresas e instituciones expositoras en la feria, situándose en el **segundo puesto de posicionamiento con mayor relevancia en redes sociales**.

## **Aniversarios emblemáticos en la Red de Mercas**

El año 2022 acumuló varias celebraciones emblemáticas en la Red de Mercas, al coincidir el 50 aniversario de Mercasalamanca y el 40 aniversario de Mercamadrid.

- En el **50 aniversario de Mercasalamanca** El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, y el alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo, junto a la directora general de Mercasalamanca, Esther García, inauguraron el 16 de febrero la exposición fotográfica conmemorativa del 50 aniversario de Mercasalamanca, que se celebró en 2021, con una amplia muestra de imágenes y textos divulgativos para recorrer la historia del comercio mayorista de alimentos frescos en Salamanca desde los antecedentes previos a la inauguración de Mercasalamanca, en 1971, hasta su realidad actual, tras el cambio de ubicación y las nuevas instalaciones que están en funcionamiento desde 2009.
- El **40 aniversario de Mercamadrid**, El 30 de noviembre de 2022 Mercamadrid cumplió 40 años y para celebrarlo se realizó un acto que contó con la presencia del Comité de Dirección de Mercasa encabezado por su presidente, José Ramón Sempere Vera, y autoridades del Ayuntamiento de Madrid con su alcalde, José Luis Martínez-Almeida.

Un aniversario que se une escalonadamente al de otros Mercas y que mantiene vivo el modelo Mercasa, aportando valor a la cadena alimentaria, poniendo a disposición de todos los eslabones entre la producción y el consumo, infraestructuras y servicios adecuados, seguros, eficientes y sostenibles para todas las empresas, y de manera especial para las explotaciones familiares en la producción agraria y a las pymes en la distribución mayorista y minorista.

En dicho acto el presidente Sempere resaltó la importancia de Mercamadrid dentro del conjunto de la Red de Mercas de Mercasa: "tenemos que estar orgullosos de la red pública de mercados que tenemos en España y que es un modelo único y admirado en todo el mundo y que tal y como se demostró durante la pandemia, contribuyó a que la distribución alimentaria funcionara y no hubiera desabastecimiento".

- Acuerdo de firma con el Ayuntamiento de Alicante y **Mercasa** para la eliminación del **límite temporal de Mercalicante**. El Ayuntamiento de Alicante y Mercasa firmaron un acuerdo para avanzar en la eliminación del límite temporal de Mercalicante. Con ello se refuerza la alianza entre los socios de Mercalicante para dar continuidad a su actividad y la de las empresas que operan en sus instalaciones, así como al servicio a la cadena alimentaria que se presta desde Mercalicante.

En este acto participaron el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, presidente de Mercasa, y Luis Barcala, alcalde de Alicante, junto a Mayte Castillo, vicepresidenta de Mercalicante y directora de Desarrollo Corporativo y RRII de Mercasa, y Dolores Mejía, directora general de Mercalicante.

## 5. - Organización: Política de gestión de riesgos

1. Los órganos de gobierno de Mercasa son la Junta de Accionistas y el Consejo de Administración que cuenta con un Presidente Ejecutivo. El Presidente ha implementado una estructura organizativa basada en cinco direcciones: Secretaría General y del Consejo, Planificación y Estrategia, Desarrollo de Negocio y Coordinación, Auditoría Interna y Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales.
2. Tras una revisión del modelo de Gobierno Corporativo, en el Consejo de Administración de 29 enero de 2019 se aprobó el fortalecimiento orgánico de la empresa, llevando la gestión - y la toma de decisiones inherente - hacia la participación de Comités que, de forma colegiada, informada, multidisciplinar y documentada coadyuven de forma transparente a mitigar los riesgos inherentes a toda decisión empresarial, quedando constituidos y en funcionamiento en el mes febrero. Con ello Mercasa como vía para la Prevención de Riesgos Penales ha hecho una apuesta decidida por reforzar la "cultura de cumplimiento y respeto al Derecho" concepto manifestado por el Tribunal Supremo en sentencias como la del Tribunal Supremo de 29 de febrero de 2016, entre otras. El reforzamiento de esa cultura y de los estándares éticos (justicia) propios de la organización fortalecerán a la empresa. Ello no es posible sin que las decisiones sean transversales (análisis multidisciplinar), transparentes (legalidad), y colegiadas (aceptación responsable que limite riesgos de arbitrariedad).
3. El Consejo de Administración de Mercasa ha continuado con el programa de medidas de Gobierno Corporativo que incluye auditoría de riesgos penales, revisión del Plan para su Prevención, así como una revisión de la estructura organizativa cambiando en el año 2019 la figura del Compliance Officer por un Comité de Prevención de Riesgos formado por el Secretario General, el Jefe de Área de Personas, la Directora Adjunta Económico Financiera, el Responsable de Protección de Datos y como Secretario, la persona asignada por la Abogacía del Estado.
4. Durante 2022 se ha continuado en la profundización de la política de prevención de riesgos, extendiéndola a todas la Mercas mediante el fomento de la cultura del cumplimiento de la ley a través de la formación, y revisando los modelos de las Mercas con participación mayoritaria de Mercasa en las que se constituye el Comité de Prevención de Riesgos de Mercasa como Comité de dichas Mercas, al tiempo que se han revisado los modelos de otras 5 Mercas minoritarias en las que se ha constituido un Comité de Prevención mixto, integrado por representantes de Mercasa, los respectivos ayuntamientos y la propia Merca.
5. Fruto del compromiso con la prevención del riesgo y la implantación de una "*cultura de cumplimiento de la ley*", fue la aprobación por el Consejo de administración, por cuarto año consecutivo, del Informe anual de Gobierno Corporativo de Mercasa.

## 6. - Información no financiera adicional

### Modelo de gestión de calidad EFQM

MERCASA está comprometida con la implementación del modelo de gestión de calidad EFQM iniciado en 2019. A fin de constatar los avances en el modelo que son evidencia de las mejoras de calidad se había determinado el objetivo de alcanzar en 2022 una puntuación del nivel 4500 que la situaría en el camino de excelencia destacada. A tal fin se consideró que con un consultor externo de REDEX (profesionales independientes acreditados exclusivamente por quien gestiona el modelo en España) se llevara a cabo la ~~auto~~evaluación externa no oficial de conformidad con los procedimientos establecidos a tal fin y de cara a la futura obtención de un sello EFQM.

El proceso de evaluación se desarrolló en 4 fases entre los meses de octubre y diciembre del año 2022. Estas fases fueron:

- FASE I: Selección del Equipo Evaluador (septiembre 2022)
- FASE II: Análisis de información y evidencias de Mercasa
- FASE III: Identificación de "puntos fuertes" y "oportunidades de mejora"
- FASE IV: Elaboración de informe de evaluación

MERCASA, en este proceso de evaluación, obtiene en base al consenso alcanzado por el equipo de evaluadores, una puntuación global orientativa dentro del rango de 500 - 550 puntos (sobre un máximo de 1000)

### Sistema de Gestión de Calidad

Mercasa certificó, conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, el Sistema de Gestión de Calidad de la Sociedad cuyo alcance se extiende a todos los procesos que mantiene en la actualidad. La Certificación fue otorgada por primera vez en diciembre de 2011. Todos los años el Sistema es certificado, siendo la última renovación del certificado en diciembre de 2020 con una vigencia definida hasta diciembre de 2023. En 2022, el Área de Auditoría y Calidad coordinó las auditorías internas y externas de seguimiento del certificado ISO 9001, consiguiendo junto con todas las áreas auditadas la confirmación del seguimiento de los requisitos de eficiencia que se requieren sin incidencias ni faltas de conformidad, por segundo año consecutivo.

En paralelo, el área de Auditoría y Calidad de la Dirección de Auditoría Interna realiza el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de auditorías de años anteriores, la coordinación con otros órganos externos y sus acciones auditoras e inspectoras sobre MERCASA. Así mismo, ofrece consultoría continua en todas las materias que se tratan en la empresa, al objeto de establecer sinergias entre las áreas, salvaguardando la actualización y el cumplimiento de las normas internas y externas en la creación de nueva información documentada, y la revisión de la preexistente. En 2022,

están totalmente actualizados, documentados y operativos 14 procedimientos, 48 formatos de uso general, 10 instrucciones, y otros 19 tipos de documentos en vigor de la Sociedad.

## Igualdad

En 2022 las actuaciones más relevantes en el Área Igualdad corresponden con acciones para refrendar el "**I Plan de Igualdad**", continuando con la **Formación a todas las nuevas incorporaciones de Mercasa**. Además de preparar un procedimiento simplificado y abreviado de un servicio de seguimiento, evaluación y consultoría relacionada con el Plan de Igualdad en vigor.

Las **acciones específicas de comunicación en el Área de Igualdad** se han desarrollado en los canales internos de Mercasa (Yammer, Comunicados Internos y Cartelería), y en Redes Sociales (Web, LinkedIn, Twitter, etc.) y coincidiendo con Días Internacionales como:

- 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer
- Día Internacional del Orgullo LGTBI+
- Día Internacional de la Mujer rural
- Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia
- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Una campaña en la que nuestro principal objetivo fue que todas las personas trabajadoras deben conocer el gesto que puede salvar a mujeres en situaciones de violencia, acoso e incluso que puedan salvar vidas. Para ello Mercasa además de las piezas habituales para sus canales internos y RRSS, desarrollo un vídeo mostrando el gesto con la colaboración de trabajadoras de Mercasa.

## 7. - Otra información relevante

### 7.1.- Acontecimientos posteriores al cierre

No hay hechos posteriores al cierre que afecten a las Cuentas Anuales.

### 7.2.- Actividades en materia de investigación y desarrollo

En este ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

### 7.3.- Acciones propias

No ha existido adquisición de acciones de la propia Sociedad.

### 7.4.- Información sobre medio ambiente

El Grupo, al cierre del ejercicio 2022, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, por este concepto.

## 7.5.- Uso de instrumentos financieros

Dada la estructura financiera de la compañía no ha sido necesario hacer uso de instrumentos financieros ni de activo, ni de pasivo de modo relevante.

## 7.6.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

<b>Pagos realizados y pendientes de pago</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Días</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	14,92	15,53
Ratio de operaciones pagadas	16,12	16,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,20	5,85
<b>Miles de euros</b>		
Total pagos realizados	8.660	8.107
Total pagos pendientes	976	925
Nº total de facturas pagadas	5.871	5.842
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	7.720	6.821
% sobre el total monetario de los pagos a proveedores	89,14%	84,14%
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.850	4.783
% sobre el total de facturas pagadas	82,61%	81,87%

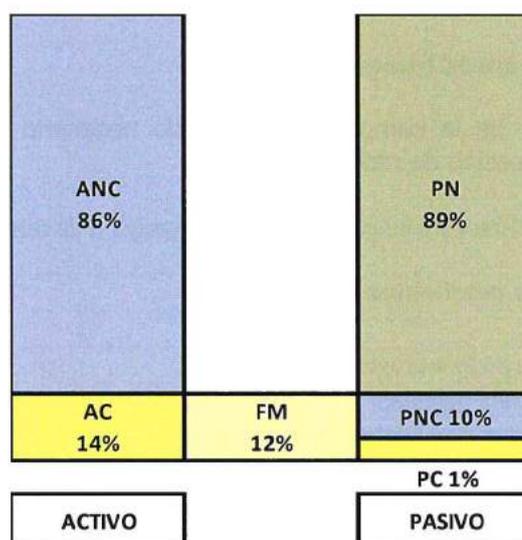
## 8. - Análisis económico-financiero

Para la elaboración de este análisis se han comparado las cuentas anuales consolidadas de los años 2022 y 2021 a cierre de ejercicio.

### A.- Estructura Patrimonial

El balance del Grupo agrupado en masas patrimoniales presenta la distribución:

8



	31/12/2022		31/12/2021		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	321.215	85,5 %	316.334	86,1 %	4.881	1,5 %
B) ACTIVO CORRIENTE	54.514	14,5 %	50.972	13,9 %	3.542	6,9 %
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>375.729</b>	<b>100,0 %</b>	<b>367.306</b>	<b>100,0 %</b>	<b>8.423</b>	<b>2,3 %</b>
A) PATRIMONIO NETO	335.110	89,2 %	326.736	89,0 %	8.374	2,6 %
B) PASIVO NO CORRIENTE	35.568	9,5 %	35.419	9,6 %	149	0,4 %
C) PASIVO CORRIENTE	5.051	1,3 %	5.151	1,4 %	(100)	-1,9 %
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>375.729</b>	<b>100,0 %</b>	<b>367.306</b>	<b>100,0 %</b>	<b>8.423</b>	<b>2,3 %</b>

El balance del grupo presenta una imagen de fortaleza y solvencia, estando financiado la totalidad del Activo no corriente y buena parte del Activo Corriente con Fondos propios, como se puede observar en el amplio **Fondo de Maniobra**.

El **Patrimonio Neto** se incrementa en el ejercicio 2022 principalmente como consecuencia del aumento de resultado de la sociedad dominante respecto al ejercicio anterior, seguido en menor medida de una mejora en reservas por sociedades consolidadas de grupo.

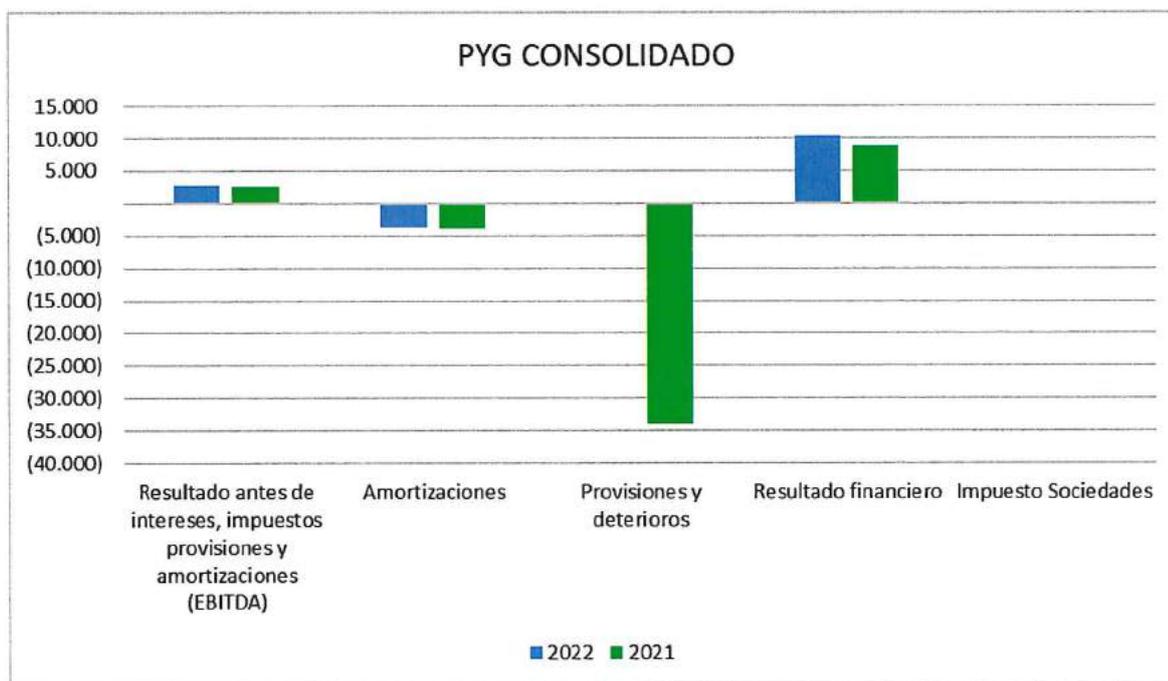
El **Pasivo No Corriente** aumenta fundamentalmente por las provisiones a largo plazo mientras que el **Pasivo Corriente** disminuye levemente fundamentalmente por acreedores.

Y

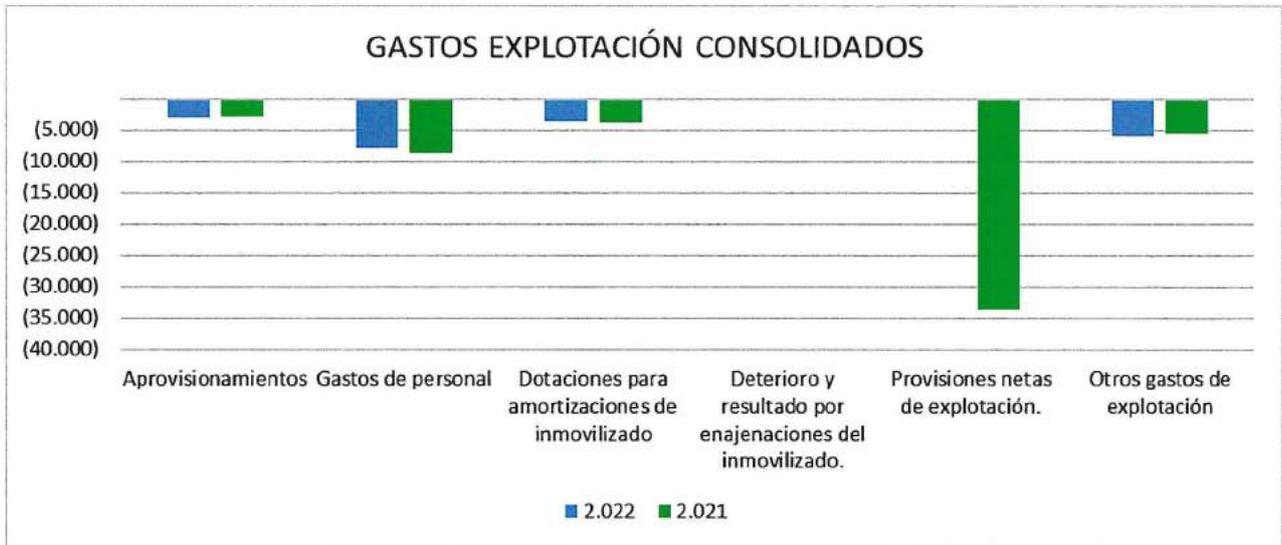
## B.- Resultados

Los resultados parciales y totales de la Sociedad quedan reflejados en los siguientes cuadros:

P Y G CONSOLIDADO	2022	2021	Variación	Variación %
Resultado antes de intereses, impuestos provisiones y amortizaciones (EBITDA)	2.697	2.544	153	6,0 %
Amortizaciones	(3.766)	(3.880)	114	2,9 %
Provisiones	(98)	(34.067)	33.969	99,7 %
<b>Resultado neto de explotación</b>	<b>(1.167)</b>	<b>(35.403)</b>	<b>34.236</b>	<b>96,7 %</b>
Financieros	10.347	8.926	1.421	15,9 %
Impuesto sobre sociedades	(33)	200	(233)	-116,5 %
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9.147</b>	<b>(26.277)</b>	<b>35.424</b>	<b>-134,8 %</b>



8



2

	2022	2021	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	18.400	18.800	-2,1 %
Trabajos efectuados por la empresa para su activo.	-	165	-100,0 %
Otros ingresos de explotación	636	313	103,2 %
Imputación de subvenc. de inmovilizado no financiero y otras	127	127	0,0 %
Otros ingresos de explotación	398	-	100,0 %
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>19.561</b>	<b>19.405</b>	<b>0,8 %</b>

Aprovisionamientos	(3.079)	(2.860)	7,7 %
Gastos de personal	(7.847)	(8.751)	10,3 %
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(3.766)	(3.880)	-2,9 %
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	- %
Provisiones netas de explotación.	(45)	(33.637)	-99,9 %
Otros gastos de explotación	(5.991)	(5.680)	5,5 %
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(20.728)</b>	<b>(54.808)</b>	<b>-62,2 %</b>

## - Ingresos de Explotación

El importe neto de la cifra de negocio ha disminuido consecuencia principalmente en Mercalaspalmas seguida de la sociedad matriz, esta última por menores dividendos y facturación en área de centros comerciales.

## - Gastos de Explotación

El incremento de aprovisionamientos se da principalmente en la sociedad matriz por gastos comunes de Centros Comerciales.

La caída en gastos de explotación se debe principalmente a provisiones realizadas por la matriz, destacando una provisión realizada en 2021 por contingencias de la pieza abierta en la Audiencia Nacional, así como una provisión por reparaciones del Centro Comercial S´Escorxador que solicita el Ayuntamiento de Palma tras la finalización de la concesión de explotación.

## - Resultados financieros

Se produce mayor resultado financiero fundamentalmente por un incremento en ingreso derivado de los depósitos Intersepi.

En sentido contrario, se producen menores ingresos financieros en la sociedad matriz por préstamos concedidos a participadas y terceros, así como un decremento derivado de diferencias de cambio.

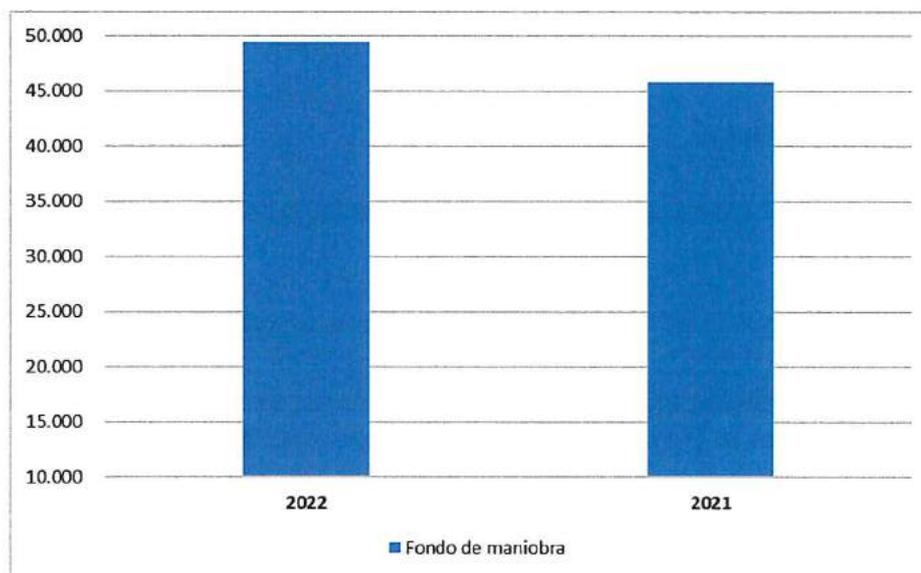
## - Participación en beneficios/pérdidas de sociedades puesta en equivalencia

La principal variación por el resultado de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia procede principalmente del aumento de Mercasevilla.

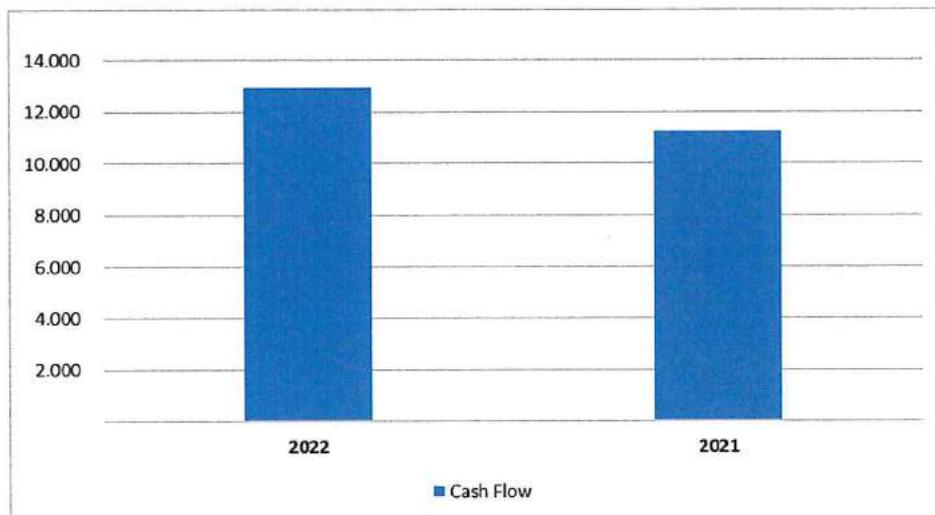
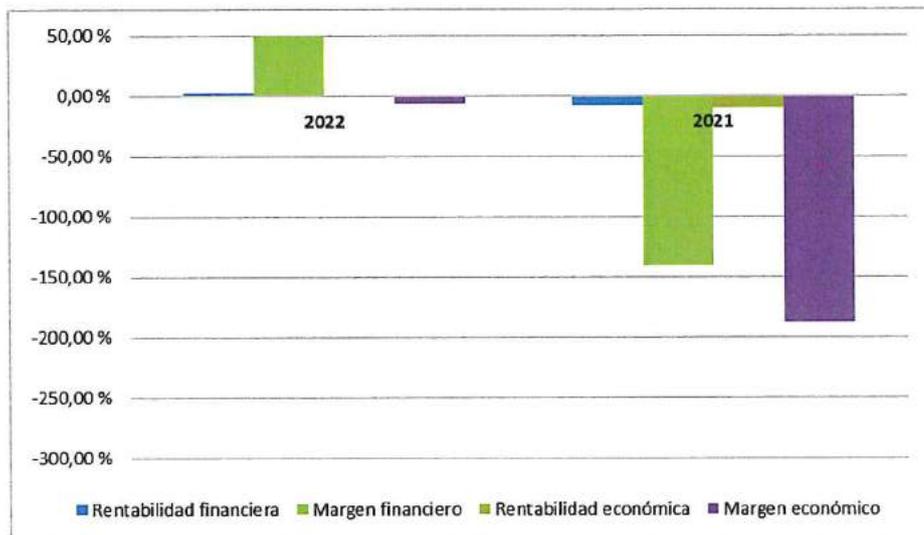
## C.- Indicadores

Las principales ratios comparados evidencian las mejoras en el ámbito de la gestión económico-financiera de la empresa:

	2022	2021	Fórmula
Fondo de maniobra	49.463	45.821	Activo corriente - Pasivo corriente
Ratio de Liquidez general	10,79	9,90	Activo corriente / Pasivo corriente
Ratio de garantía	9,25	9,05	Total Activo / Pasivo exigible
Ratio de solvencia	89,2%	89%	Patrimonio Neto / Total Patrimonio Neto y Pasivo
Ratio de endeudamiento	10,8%	11%	Pasivo exigible / Total Patrimonio Neto y Pasivo
Cash Flow	12.958	11.240	RDI + Amort. + Variac. Prov
Rentabilidad financiera	2,74 %	-8,10 %	RAI / Patrimonio Neto
Margen financiero	49,9 %	-140,8 %	RAI / Cifra de negocios
Rentabilidad económica	-0,3 %	-9,6 %	Rdo. Explotación / Activo total
Margen económico	-6,3 %	-188,3 %	Rdo. Explotación / Cifra de negocios

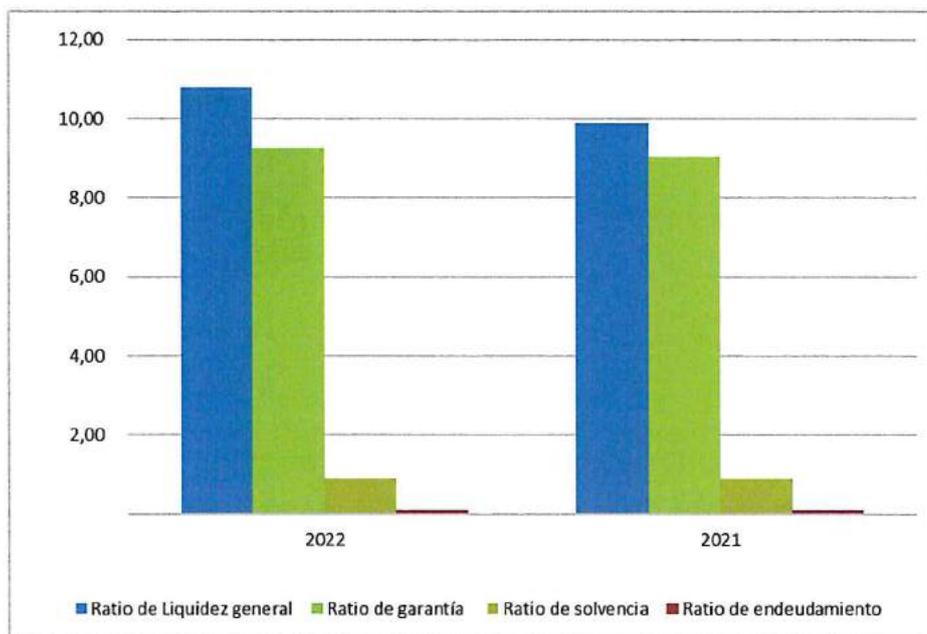


# mercasa



8

# mercasa

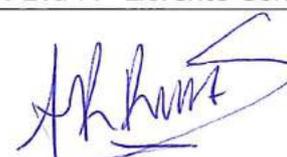
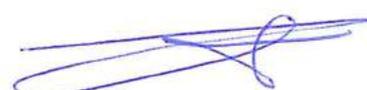


8



## Formulación del Informe de Gestión Consolidado de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P.,

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, formulan el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, contenido en 25 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 25, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración.

Presidente  Fdo.: D. José Ramón Sempere Vera	Vicepresidente 1º  Fdo.: Dª. Gema Hernández Maroñas
Vocal  Fdo.: D. Daniel Cascales Núñez	Vocal  Fdo.: Dª. Ana C. Melantuche Los Arcos
Vocal  Fdo.: Dª. Ma Dolores Alba Rubio	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez
Vocal  Fdo.: Dª. Eva Ma Llorente González	Vocal  Fdo.: Dª. María del Camino Arroyo Pérez
Vocal  Fdo.: D. Álvaro Rodríguez Ruíz	Vocal  Fdo.: Dña. Concepción Cobo González
Vocal  Fdo.: D. Bernardo Hernández San Juan	Vocal  Fdo.: Dña. Anabel Pascual Casas

Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. S.M.E, M.P (MERCASA) 28 de febrero de 2023.